



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIII

XI Legislatura

Serie A – Núm. 27 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 15 DE ABRIL DE 2024

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 37, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0072, relativa a criterios respecto a la falta de compromiso del Gobierno central en referencia al tren de altas prestaciones entre Santander y Bilbao, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0037]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 38, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0074, relativa a situación actual de los puestos y plazas vacantes de inspección en la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0038]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 96, relativa a desarrollo del proyecto de Área Logística Industrial del Llano de La Pasiega y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0096]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 102, relativa a aprobación de un programa de formación continua para monitores, entrenadores y adultos relacionados con la práctica deportiva, que ayude a identificar y prevenir el abuso y la violencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0102]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 103, relativa a agilización de los plazos de ejecución para el polígono de La Pasiega y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0103]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 104, relativa a establecimiento de medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia como dificultad especial de aprendizaje en las pruebas de evaluación para el acceso a la universidad (EVAU), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0104]
- 7.- Interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0065]
- 8.- Interpelación N.º 75, relativa a situación de la atención sanitaria en los consultorios rurales, así como cuáles son sus planes para garantizar que se siga ofreciendo atención sanitaria en los mismos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0075]
- 9.- Interpelación N.º 76, relativa a medidas que se van a adoptar para facilitar a los ciudadanos el mismo acceso a todos los expedientes que se disfruta en Asturias, Madrid, Ceuta o Melilla, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0076]



- 10.- Pregunta N.º 407, relativa a razón por la que dos meses después de la comunicación del Ayuntamiento de Polanco a la Consejería de Salud de la inscripción registral de la cesión de terrenos para la ampliación del centro de salud, aún no se haya aceptado la cesión ni su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0407]
- 11.- Pregunta N.º 408, relativa a si la Consejería de Salud considera que está cumpliendo con su compromiso de agilizar los trámites administrativos del expediente para la licitación del proyecto de redacción de la ampliación del centro de salud de Polanco, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0408]
- 12.- Pregunta N.º 409, relativa a estado de tramitación de los pliegos técnicos y administrativos para la licitación del proyecto de redacción de la obra de ampliación del centro de salud de Polanco, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0409]
- 13.- Pregunta N.º 428, relativa a previsiones para mejorar la cobertura médica del centro de salud del Bajo Asón y del consultorio médico de Rasines, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0428]
- 14.- Pregunta N.º 429, relativa a situación de las obras de ampliación del Hospital de Laredo y previsiones al respecto, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0429]
- 15.- Pregunta N.º 430, relativa a situación de la cobertura de las plazas de FEA de anestesia, traumatología, neumología, neurología, oftalmología y radiodiagnóstico del Hospital de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0430]
- 16.- Pregunta N.º 431, relativa a medidas a adoptar para incorporar nuevos facultativos a las plazas de FEA de anestesia, traumatología, neumología, neurología, oftalmología y radiodiagnóstico del Hospital de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0431]
- 17.- Pregunta N.º 432, relativa a qué idea tiene el Consejero de Salud para mantener la asistencia sanitaria en las especialidades de anestesia, traumatología, neumología, neurología, oftalmología y radiodiagnóstico del Hospital de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0432]
- 18.- Pregunta N.º 433, relativa a cobertura que va a dar el Hospital de Laredo, en periodo estival, al área quirúrgica y partos en caso de que no haya anestelistas para cubrir las guardias de verano, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0433]
- 19.- Pregunta N.º 435, relativa a medidas para mejorar el seguimiento de las actuaciones de los ayuntamientos en lo que se refiere al agua de consumo en la comarca de Campoo-Los Valles, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0435]
- 20.- Pregunta N.º 436, relativa a medidas para mejorar el seguimiento del agua de consumo en los municipios de Campoo-Los Valles de cara a garantizar que sea apta para el consumo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0436]
- 21.- Pregunta N.º 437, relativa a medidas que se van a tomar con los ayuntamientos de la comarca de Campoo-Los Valles que de manera reiterada no han corregido las incidencias detectadas en el agua de consumo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0437]
- 22.- Pregunta N.º 438, relativa a importes comprometidos o abonados a Global Youth Leadership Forum y/o al Centros de Estudios Políticos, Globalización y Relaciones Internacionales por cada uno de los órganos de la administración así como organismos dependientes o integrantes del sector público, empresarial y fundacional, tanto en la pasada legislatura como en la presente, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0438]
- 23.- Pregunta N.º 439, relativa a sistema de provisión de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras y proyectos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar la ejecución de los mismos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0439]



- 24.- Pregunta N.º 442, relativa a controles que se están llevando a cabo para constatar que las visitas de inspección se llevan a cabo de manera efectiva en relación con el expediente para la prestación de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras y proyectos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0442]

BORRADOR



(Comienza la sesión a las doce horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al orden del día, informar a la Cámara de un cambio en el orden del día, el punto número 5 se debatirá a continuación del punto 3, al tratarse del mismo tema.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto primero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 37, subsiguiente a la interpelación número 72, relativa a criterios respecto a la falta de compromiso del Gobierno central en referencia al tren de altas prestaciones de Santander y Bilbao, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Todos somos conscientes de que el ferrocarril tiene un papel fundamental en la conectividad, la movilidad, el equilibrio territorial, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Hace apenas unos meses 27 ministros de la Unión Europea reunidos en Luxemburgo dijeron de manera textual: "la necesidad, tanto de luchar por una movilidad climáticamente neutra y respetuosa con el medio ambiente como de garantizar un sistema de transporte interconectado, especialmente en tiempos de crisis, coloca a los ferrocarriles en una posición clave dentro de la futura oferta de transporte". Esto es así y en esto estamos, estoy seguro, todos de acuerdo.

pero para ello es clave que la red de transporte sea homogénea, sea justa, llegue a todos y cada uno de nuestros territorios y sea una herramienta de equidad territorial, y no todo lo contrario. Que todos nuestros esfuerzos se centren en hacer un Estado más justo y para eso la red de ferrocarril tiene que ser completamente distinta a la que se está planteando.

Para eso territorios como Cantabria no pueden estar dejados de la mano del Estado. Necesitamos la misma red de infraestructuras que tienen nuestros vecinos. En Cantabria hay cuatro proyectos clave de la red de ferrocarril. Por un lado, a las cercanías, que, como todos saben, ya se está trabajando en ese plan desarrollado gracias al acuerdo del expresidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, el presidente del Principado de Asturias por aquel entonces, después del fatídico hecho que todos recordamos.

Hemos mantenido una reunión el pasado viernes, se ha dado cuenta de todo este desarrollo y los regionalistas ya hemos apuntado que seguiremos vigilantes en el desarrollo de todo ese plan; pero que a día de hoy estamos satisfechos del desarrollo del mismo.

Pero hay otros tres proyectos que son claves y son irrenunciables. Por un lado, la conexión con la meseta, el tren de altas prestaciones tiene que llegar a nuestra comunidad autónoma; por otro lado, el desarrollo del parque logístico y empresarial de La Hilería con esa conexión ferroviaria; y, por último, y por supuesto no menos importante el tema que más nos ocupa hoy en esta PNL, en esta moción subsiguiente a la interpelación, que es la conexión Santander -Bilbao, la conexión del corredor cantábrico con el Mediterráneo.

Hoy tenemos un tren que nos lleva a Bilbao en tres horas, 10 minutos, 120 kilómetros de recorrido; Esto en un país como el nuestro es una auténtica vergüenza. Un tren sin electrificar, que realiza unas emisiones de CO₂ terribles en el sistema de equilibrio medioambiental en el que estamos trabajando. Un tren en el que no se ha dado ningún paso, a excepción de la licitación y adjudicación de ese estudio informativo que salió publicado en la plataforma de contratación del Estado el 3 de septiembre del año 2019 y que no se adjudicó hasta el 2 de septiembre del siguiente año.

El estudio informativo, al cabo referencia, y como todos ustedes saben, fue adjudicado a una UTE formada por uve, o, uve doble, ese, p, Spain, Apia y Sener, con un presupuesto base de licitación de 1.400.000 euros y un plazo de ejecución de 24 meses; 24 meses, que lógicamente ya vencido y con creces y del cual únicamente tenemos un documento previo que se entregó en marzo del año 2022 que contemplaba una de las tres fases recogidas en el contrato: El estudio de viabilidad y de alternativas.

Por otro lado, quedan pendientes la ejecución de las dos siguientes fases. La fase 2, redacción del estudio de impacto ambiental y del estudio informativo. Y la fase 3, la exposición pública del mismo, la obtención de la declaración de impacto ambiental y la aprobación definitiva.



Necesitamos que el ministro de Transportes dé los pasos necesarios para que este estudio informativo se apruebe lo antes posible. Los cántabros y las cántabras queremos un tren que nos conecte con Bilbao y, por tanto, con Europa, puesto que ahí está el desarrollo futuro económico de nuestra comunidad autónoma.

Se estima una inversión cercana a los 2.000 millones de euros, en función de la alternativa, que finalmente se decida; entre 2.000 y 2.400 millones de euros, vitales para nuestra economía y comparables, por tanto, con otras inversiones que ha realizado el Estado en comunidades autónomas vecinas, como por ejemplo Pajares, que costó 4.000 millones de euros.

Por todo ello, el Parlamento de Cantabria urge al Gobierno de Cantabria, a transmitir al Ministerio de Transportes Movilidad Sostenible del Gobierno de España su profunda preocupación por el estancamiento y la suspensión efectiva de la tramitación del proyecto de la nueva línea ferroviaria de altas prestaciones entre Santander y Bilbao.

El Parlamento de Cantabria reitera su firme apoyo al desarrollo de la citada conexión entre Santander y Bilbao, que aparece recogida en los compromisos firmados por el Gobierno, por el Gobierno de Cantabria, de Miguel Ángel Revilla y el Gobierno de España, así como por los distintos pronunciamientos de esta Cámara; especialmente en la moción 10L/4200-0111, de 12 de abril del 2022, aprobada por unanimidad.

Y, por último, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a reactivar de manera inmediata los trámites del estudio informativo que debían estar terminados en el año 2022, asumiendo íntegramente la financiación de todas las actuaciones necesarias para la ejecución del tren de altas prestaciones mixto, mercancías-pasajeros, entre Santander y Bilbao en un tiempo máximo de una hora, con paradas en Castro y Laredo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

El voto de partido VOX, va a ser a favor de la medida, en la medida en que entendemos que lo que se propugna es bueno para Cantabria, sobre todo sería bueno, no bueno, buenísimo, si fuera realista y se fuera a cumplir, pero con todas las incertidumbres que eso, que eso genera y con la posibilidad de que efectivamente no llegue a ejecutarse nunca, tampoco tenemos base para oponernos a una pretensión buenista y razonable que de ejecutarse sería bueno Cantabria.

Por lo tanto, comunicamos el voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

El pasado 18 de marzo, en su visita a Cantabria, el ministro de Transporte y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, ratificó su compromiso con el impulso de la movilidad sostenible y activa, la descarbonización del transporte y el desarrollo de las infraestructuras en Cantabria. Y fue el propio ministro el que se comprometió en Cantabria a invertir 12.000.000 de euros en potenciar la movilidad activa y sostenible, la accesibilidad y la seguridad en la nacional 611 y la nacional 623 a su paso por la ciudad de Santander.

También el ministro de Transporte ratificó su compromiso con la mejora de la calidad de vida y del aire de la capital cántabra en su encuentro, con la alcaldesa de Santander. Nos anunció que se estudia conectar la línea de alta velocidad con la red convencional en Alar del Rey, para adelantar tres años la llegada de los trenes de alta velocidad a Cantabria, mientras -y reitero-, mientras se construye el nuevo tramo hasta Reinosa.

En la reunión con la presidenta de Cantabria, abordó temas de interés común como el plan de cercanías, que cuenta con una inversión de 1.341 millones de euros, de las que ya se han movilizado el 70 por ciento. Y como ha dicho el portavoz Regionalista está en pleno rodaje, la realización de ese plan de cercanías.

Y fíjense, dijo también el ministro que después de Semana Santa empezarán las obras del tercer carril entre Polanco y Santa Cruz de Bezana, cuyo contrato se acabó de formalizar con casi 173 millones de euros. Y así lo dijo y se hizo. Porque el 3 de abril fue cuando se iniciaron esas obras. Y con todo ello, en su visita a Cantabria también el ministro de Transportes ratificó que es prioritario reforzar la conectividad ferroviaria de Cantabria con Euskadi, con el despliegue de una nueva línea de tren para reducir los tiempos de viaje.



Y miren, señorías, estos no son palabras, son hechos. Porque el gobierno de España, de Pedro Sánchez, sigue cumpliendo sus compromisos con Cantabria.

Señorías, desde el ministerio y con el objetivo de reforzar la conectividad ferroviaria de Cantabria se está impulsando la línea de tren con Euskadi, la nueva línea, para reducir sustancialmente los tiempos de viaje, aumentar la fiabilidad del servicio y así ganar competitividad frente a la autovía A-8.

No en vano, con la línea actual, se tardan 3 horas en ir en tren de Santander a Bilbao. Este párrafo que acabo de leer es nota de prensa del Ministerio; es decir, el propio Ministerio está reconociendo una realidad.

Por ello la actuación del tren de altas prestaciones entre Santander y Bilbao es prioritaria para el Ministerio de Transporte. Porque la línea actual no es competitiva frente a la alternativa de carretera. Y también porque el gobierno de Pedro Sánchez apuesta por aumentar la cuota del ferrocarril en España, tanto de viajeros como de mercancías.

En 2022, se presentaron los resultados de la primera fase del estudio informativo, el estudio de viabilidad y alternativas más adecuadas para dar respuesta a los criterios territoriales, funcionales y ambientales para su desarrollo.

Actualmente, el ministerio trabaja en una segunda fase del estudio informativo definiendo las alternativas seleccionadas, analizando su impacto, que es muy relevante al afectar a Red Natura 2000. De forma que sirva de base al proceso de información pública y evaluación ambiental.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista reitera su compromiso y firme apoyo al desarrollo de la nueva línea ferroviaria de altas prestaciones de conexión entre Santander y Bilbao.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora diputada del Partido Socialista. Usted reitera que compromisos, pero lo que ocurre es que la palabra de los dirigentes del Partido Socialista no vale nada.

En España, la palabra del Partido Socialista no vale nada. Y la palabra de Pedro Sánchez no vale nada. Nada.

Dice que cada ministro que ha venido... -perdón- que el ministro cuando ha venido a Cantabria hace unos días ha ratificado los compromisos. Pero es que eso ya lo han hecho todos los ministros Socialistas que han pasado por aquí: Ábalos, Sánchez y Puente. Y seis años después no se hace nada en relación con la nueva conexión ferroviaria con Bilbao.

Es que yo de verdad creo que a mí me hubiera dado pudor subir a esta tribuna a leer eso que ha leído usted, me hubiera dado vergüenza; porque seis años después seguimos sumidos en el engaño y en la mentira, en este tema y en los demás.

Porque seis años después de la llegada de Sánchez a La Moncloa solo hay tres proyectos de los que se puede hablar en Cantabria: las obras del nudo de autovías de Torrelavega, que se adjudicaron en mayo del 18; antes de llegar Sánchez a La Moncloa. Y mire cómo está. Eso tenía que haber estado terminado a finales de 2022. Estamos en el 24 y está a medio hacer, a medio hacer lo que estaba adjudicado antes de llegar Sánchez. Porque de lo contrario, no se habría adjudicado ni se habría iniciado nunca.

Las obras del Desfiladero de La Hermida lo mismo. Empezaron en abril del 18, la primera fase, los puentes; luego ha ido la segunda fase. Ahí sí están trabajando.

Y el otro día, no han empezado las obras del tercer carril Bezana-Polanco. Han puesto la primera piedra; ya veremos saber cuándo empiezan las obras. Porque también pusieron la primera piedra y un cartel el pasado verano, en el tramo de autovía entre Quintanaortuño y Montorio, de la autovía Burgos-Aguilar, y todavía no han empezado a trabajar casi un año después. Ya veremos a ver cuándo empiezan las obras.

El tren a Bilbao es el engaño más flagrante, más visible y más grosero de Pedro Sánchez hacia Cantabria. Y para usted, me imagino que significa un papelón tener que subir a defender aquí que en todo este tiempo no se haya hecho nada. Lo ha contado las fechas, el ponente de la iniciativa: el 3 de septiembre del 19, se licita el contrato; un año después, el 2 de septiembre del 20, se adjudica. Han pasado cuatro años de vigencia del contrato para la tramitación de ese proyecto y no tenemos más que una pizarra con un cuadro con tres posibles dibujos, que es lo que se presentó aquí en Cantabria el 31 de marzo de 2022; hace 25 meses, más de 2 años. Y no se ha movido un solo papel desde entonces.



Este gobierno de España, el suyo, el del Partido Socialista, solo tiene un compromiso, que es sacar adelante la Ley de Amnistía. Y es lo único que tiene en la cabeza. Cumplir los compromisos con Cantabria, ninguno, ninguno. Ninguna voluntad, ningún interés.

Dos años y pico después de aquella visita de Raquel Sánchez para presentar aquellos dibujos, no se ha vuelto a mover un papel.

Miren, nosotros aquel día, el Partido Popular, dijimos esto: que, en el anuncio de la ministra, en la visita de Raquel Sánchez, se echaban en falta plazos, certezas. Pues no nos equivocamos. ¡Claro!, conocíamos al personal. No nos equivocamos. Se echaban en falta plazos y certezas. No se ha hecho nada, no se ha hecho absolutamente nada en cuanto a la tramitación, a partir de ese anuncio.

Mire, nosotros vamos a apoyar la iniciativa, por supuesto. Es más, teníamos registrada una que va en los mismos términos, porque en el fondo pensamos lo mismo en este tema y la teníamos registrada el 2 de enero. Hemos traído al pleno otros asuntos, no éste, pero venimos a decir lo mismo. Añadíamos un punto más, que era: instar al gobierno de España a trasladar al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Castejón, el descontento de esta región con sus incumplimientos. Porque todas las promesas que ha hecho Sánchez a Cantabria las ha incumplido. Se lo digo de nuevo, la palabra de Sánchez no vale nada; no hay ningún español que le dé credibilidad a esa palabra.

Sus promesas son vacías, sus afirmaciones son para incumplirlas siempre y en relación con Cantabria en especial. En cuanto al tren entre Santander y Bilbao, y en cuanto a todo lo demás. Esta es la realidad que tenemos.

Vamos a exigir al gobierno de España que cumpla sus compromisos y en concreto este. Vamos a votar a favor de que este Parlamento se pronuncie con claridad. Pidiendo al gobierno de España que aquello que lleva prometiendo seis años y que firmó en un documento con el anterior presidente de Cantabria, el Sr. Revilla, en junio del 19, se active cinco años después, sin que se haya hecho nada.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa, por supuesto.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista quiero dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta iniciativa. Esta no es una propuesta Regionalista, que la hacemos nuestra, pero es una propuesta de los empresarios cántabros, de los empresarios vascos, del gobierno vasco, de los vecinos de Castro, de Colindres, de Laredo, de los trabajadores cántabros que trabajan en el entorno del gran Bilbao, o de los trabajadores vascos que trabajan en el entorno de nuestra comunidad autónoma.

Es una obra vital para el desarrollo económico y social de Cantabria durante los próximos años. Y por ello nuestro agradecimiento. Y seguiremos vigilantes del cumplimiento y de la redacción de la segunda fase del estudio informativo del contrato aprobado ya con la UTE- SENER, WSP y APIA.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 37.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del Sr. López Marcano y, por tanto, se aprueba la moción número 37 por treinta y cuatro votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 38, subsiguiente a la interpelación número 74, relativa a situación actual de los puestos y plazas vacantes de inspección en la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, establecía una serie de aspectos en relación a la Ley de la cadena alimentaria. La ley buscaba equilibrar el poder en las relaciones comerciales entre agricultores y otros actores de la cadena alimentaria. También la ley promovía la transparencia en las relaciones comerciales, también establecía prohibiciones con respecto a la venta a pérdidas, beneficiaba a los agricultores al evitar que sus productos se pudieran vender por debajo del coste de producción. También establecía medidas con respecto a los plazos de pago, establecía plazos máximos para el pago de los productos agrícolas. También establecía medidas con respecto a la mediación y el arbitraje, en caso de disputa los agricultores podrían recurrir a los mecanismos de mediación y arbitraje para resolver los conflictos, y también establecía medidas con respecto al control y supervisión, las autoridades debían de supervisar el cumplimiento de la ley y aplicar sanciones en caso de infracción, de esta manera se protegía a los agricultores para garantizar prácticas comerciales justas.

Pero una vez que se puso en marcha la ley y a medida que fue pasando el tiempo, se comprobó que era insuficiente, que no era todo lo efectiva que se pretendía, y de ahí que en el año 2021 la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, viniera a establecer nuevas medidas para mejorar el funcionamiento de esta ley. Esas nuevas medidas establecían aspectos dentro de la prohibición de destrucción del valor, la ley prohibía en general la destrucción del valor en la cadena alimentaria. Los costes de producción se consideraban la base para la negociación de los contratos. Esa prohibición se extendía hasta llegar a los consumidores.

También establecía medidas esta nueva ley con respecto a los contratos por escrito y el registro digital. También con respecto a las promociones comerciales y precios claros, se prohibían pacto sobre actividades promocionales que indujeran al error sobre el precio o la imagen de los productos. También establecía medidas sobre las prácticas comerciales desleales, se ampliaba el catálogo de prácticas comerciales desleales prohibidas para evitar abusos, y además se regulaba con más detalle las actividades promocionales.

Y también se potenciaba el rol de la Agencia de Información y Control Alimentarios, la AICA, como autoridad de ejecución nacional, se fortalecería su coordinación con las autoridades autonómicas y también se establecieron aspectos de protección de denunciantes, se garantizaba la confidencialidad de los operadores que denunciaban prácticas desleales durante todo el proceso administrativo sancionador.

Se comprobó que la ley era deficiente en muchos aspectos, y uno de ellos eran las labores de supervisión y control para efectivamente comprobar que todo se estaba llevando a cabo conforme a la ley. Los agricultores, los ganaderos, ¿cómo podían o de qué recursos se podían beneficiar con respecto a esta nueva ley?, de asesoramiento legal y orientación, podían buscar asesoramiento legal y orientación para ver cómo aplicar esta nueva ley, también con formación y capacitación, que era lo que pretendía la ley, las autoridades autonómicas y las organizaciones agrícolas debían de ofrecer programas de formación y capacitación para ayudar a los agricultores a comprender sus derechos y responsabilidades en la ley con el acceso al registro digital, uniéndose a redes y asociaciones agrícolas, con denuncias y la protección de los denunciantes, como hemos indicado antes, y con una mayor comunicación con las autoridades autonómicas.

Bien, en base a todo esto, cuando en las sesiones plenarios anteriores se le fue preguntando al consejero sobre esas labores de inspección que estaba realizando y de control la consejería, nos dijo que no se estaban realizando en base a qué no se contaba con los perfiles profesionales y con los funcionarios competentes, no estaban dotadas las plazas para poder llevar a cabo todo este trabajo.

Por eso hoy, con esta moción que presenta el Partido Socialista, se pretende solucionar estas cuestiones que, en base a lo que nos explicó el señor consejero, no están teniendo soluciones, porque debemos, para que la ley pueda ser todo lo efectiva que se pretende también desde el ámbito autonómico, se necesita trabajar, y mucho para lograr la efectividad que aclamamos o que decimos, o que el consejero dice que es una mala ley, que no es efectiva, porque desde España, desde el Gobierno de la nación, no se hace lo que se tiene que hacer, pero hay mucho trabajo en las comunidades autónomas, y es donde tenemos que incidir y por lo que estamos pidiendo esto hoy aquí en el Parlamento de Cantabria.

Pedimos que se apruebe una relación de puestos de trabajo con plazas de inspección dotadas presupuestariamente y vinculadas a la Ley de la Cadena Alimentaria antes del 30 de agosto. Pedimos que se convoque antes del 30 de septiembre de este año las plazas de inspección vinculadas a la cadena alimentaria, aprobada en el punto 1. Pedimos que en tanto no se cuenten con esas plazas de inspección para llevar a cabo las funciones mencionadas anteriormente, la consejería realice inspecciones a través de un encargo a medio propio, tal y como prevé la ley. Publicar anualmente en las inspecciones y organizar jornadas formativas y de asesoramiento para todos los agricultores y ganaderos.

El Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado una enmienda de modificación que sí que añadiendo alguna cuestión más, que por supuesto que la vamos a aceptar porque completa aún más la solicitud y lo que ha pedido en esta moción el Partido Socialista. Señores, estamos constantemente todos los grupos parlamentarios diciendo que estamos con el campo, que estamos con nuestros agricultores y con nuestros ganaderos, yo espero que ese apoyo a nuestros agricultores



y ganaderos no se limite, no se ajuste solamente a cuando tenemos iniciativas propias y no apoyemos las iniciativas de los demás. Si estamos con el campo, lo estamos siempre presente, la iniciativa un grupo parlamentario u otro.

Por eso espero que hoy todos los grupos parlamentarios apoyen esta moción. Espero contar con su apoyo, porque si no será una farsa y el campo lo tiene que saber que determinados grupos parlamentarios solo apoyan aquellas iniciativas que les resultan de interés o en beneficio propio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Presidenta, señorías, sucintamente voy a explicarles la Ley de la cadena alimentaria, porque precisamente lo ha hecho en los aspectos que traen hoy, sobre todo la derivada del 21 de diciembre del 21.

La Ley de la Cadena alimentaria, también conocida como Ley de la Cadena Agroalimentaria para que no haya malos entendidos. Ventajas, pues la protección, principalmente de los agricultores y los ganaderos, que es el primer eslabón de la cadena, el eslabón más débil, especialmente con los más pequeños. La transparencia en las transacciones permite que los productores conozcan los precios y las condiciones de venta. El fomento de la competencia leal entre los diferentes sectores de la cadena e intentar garantizar de pagos justos y plazos de pago a los productores respecto a sus compradores.

Para llevar a cabo el cumplimiento de esta ley hacen falta inspecciones, y de eso se trata el día de hoy, para el cumplimiento de esta Ley de la Cadena se realizan inspecciones para verificar el cumplimiento del ordenamiento de la ley y garantizar que se respeten los derechos de los productores principalmente.

Revisan diferentes aspectos, el cumplimiento de los contratos que se estén cumpliendo los acuerdos comerciales establecidos por los productores y los compradores, las condiciones de pago, que los productores estén recibiendo los pagos justos en los plazos determinados y la transparencia en las transacciones, incluyendo la divulgación de la clara de los precios, las condiciones en los términos de venta.

Haciendo un poco de memoria, la ley del 21 de diciembre del 21, en enero del 22 tan solo un mes más tarde el consejo de gobierno dictaminó que la Dirección General de Alimentación y Pesca del gobierno de Cantabria era la autoridad encargada del cumplimiento de la cadena alimentaria por parte de la comunidad autónoma; órgano de contacto, en primer lugar, con la ICA, con la Agencia de Información y Control Alimentario, dependiente, órgano autónomo dependiente del Ministerio de Alimentación y también para velar por el cumplimiento, como coordinador de los distintos departamentos que hacen inspecciones.

La Dirección General de Ganadería es uno de ellos, en su momento tenía 2 técnicos espero que siga teniendo, que hacía inspecciones sobre el sector primario, principalmente en la carne y la leche; la Dirección General de Comercio sita en la consejería del mismo nombre y que hacía inspecciones sobre el sector terciario de venta al público, y la Dirección General de Alimentación, que se tramitó en su momento a la falta de técnicos, una encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA para llevar a cabo hasta el 2026, que entiendo que siga en concurso, siga funcionando y por eso está completada tanto unos como otros técnicos en las 3 direcciones generales.

Se realizó entonces un plan de programa dirigido al sector lácteo al control de la promoción, contratación por parte de los primeros compradores de leche, un control administrativo también y un control sobre el terreno. En junio de 2022, las respuestas del Grupo VOX a preguntas del Grupo VOX se habían realizado entonces no tengo los datos de los que se fueron realizando posteriormente, 12 inspecciones de control y 18 inspecciones de control a las grandes superficies o lo que es la venta a pérdidas, y éstas simplemente lo digo para para asegurar que en aquella contestación del consejero del 18 de marzo no dijo la verdad, porque se realizaban ya entonces inspecciones. Las derivadas también, además de esas competencias, las derivadas de la coordinación con la ICA, con la agencia que antes he explicado.

A la moción acertada del Grupo Socialista, hemos, como efectivamente decía la Sra. Salmón añadido una modificación, una enmienda de modificación para la creación, en su caso de una nueva sección vinculada a la Ley de la cadena, e incluir en el decreto de funciones de la Consejería de Desarrollo Rural la nueva competencia relacionada, por una parte, y también la unidad de dependencia de la nueva creada.

Acabar diciéndoles que en estos momentos es tan importante que sigamos realizando inspecciones, cumpliendo la ley de la cadena, principalmente velando por el sector más débil, el eslabón más débil del sector primario. En estos momentos. en estos momentos, además de aquella aplicación contaláctea, de la que tanto se habló y que está en manos de los productores, en estos momentos tenemos esta ley que hay que hacer cumplir a través de esta herramienta que hoy queremos dotar mejor de inspectores. En estos momentos, esta semana salían los datos, 800 escasas, apenas 800



productores de leche, permanecen en Cantabria y bajando y una nueva amenaza, y es la oferta por parte de los primeros compradores, una bajada de 4 céntimos por la entrada de leche procedente de Portugal, así que mirémoslo, apliquemos la ley de la cadena alimentaria, y dotemos de la herramienta entre todos se iniciaron.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías.

En la anterior legislatura y en lo que llevamos de ésta VOX ha presentado al menos 8 iniciativas en defensa de la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria. La primera la presentamos exigiendo precisamente al gobierno de Cantabria, en el que estaba el Partido Socialista que ahora propone esta PNL, que asumiera la competencia que la ley la había atribuido y que designara el órgano que tenía que realizar las labores de inspección y sanción.

Y con posterioridad hemos presentado iniciativas continuas que tenían como principal objeto el que se investigara, el que inspeccionara los precios que se pagaban a los ganaderos. ¿Por qué? Pues porque el pilar sobre el que se asienta la Ley de la Cadena Alimentaria es el pago de un precio justo a los ganaderos, agricultores y pescadores al sector primario por los productos que generan.

Especialmente sangrante es el pago del precio de la leche. Es previsible una bajada de los precios de la leche en los próximos meses, derivada de la llegada de importaciones de terceros países y derivado del precio del grano que inevitablemente va a ser aprovechado por las fábricas para reducir su coste. Y es esencial que el gobierno de Cantabria garantice que los precios a los que se realizan las transacciones respetan el precio justo y ese precio justo incluya el coste de la propia mano de obra de los ganaderos que trabajan en las granjas.

Efectivamente, una de las principales preocupaciones que teníamos en la legislatura pasada era que hubiese medios suficientes, saben ustedes que no podía asumir esta competencia en la Dirección General de Ganadería y el Gobierno de Cantabria del que el Partido Socialista formaba parte, decide a principios del año 22 que lo constituya o que se circunscriba dentro de la Dirección General de Pesca.

A preguntas de quien les habla, el consejero que entiendo que representaba al Gobierno en el que estaba incluido, el Gobierno Socialista, identificó a 6 funcionarios que iban a desempeñar esta tarea y a los que se les había atribuido las funciones, 2 funcionarios, es el Diario de Sesiones del 13 de junio, página 6.333: "Dos técnicos del servicio de industrias y calidad alimentaria y un técnico del servicio de actividades pesqueras por parte de la Dirección General de Pesca y de la dirección general de ganadería y desarrollo una dotación de los técnicos del servicio de producción animal y un técnico del servicio de Agricultura y Desarrollo"

Salvo que el actual consejero haya cambiado el sistema y haya quitado la atribución de competencias a estos funcionarios, seguimos teniendo 6 funcionarios para realizar esta labor, que es esencial. No cabe como excusa la alegación de que no hay medios suficientes, podríamos utilizar la misma excusa para cualquier servicio que el Gobierno de Cantabria está obligado a prestar y resulta inadmisibles desde todo punto, desde un punto de vista jurídico es absolutamente inadmisibles que se le entregue a una empresa privada el ejercicio de la potestad disciplinaria de la Administración.

TRAGSA no puede realizar las labores de inspección, no puede, la labor de inspección debe ser realizada por funcionarios, las actas que relacionada, levanten deben gozar de la presunción de veracidad que tiene la participación del funcionario público; atribuir a una empresa privada como es TRAGSA, me da igual que su accionariado, sea público, una empresa privada esta competencia es una barbaridad, una barbaridad es en sí mismo el uso de TRAGSA tal y como lo está haciendo el anterior Gobierno y como lo hace el nuevo, TRAGSA realiza una competencia desleal completa a todas las empresas privadas que contratan con el sector público, que se encuentran a TRAGSA en los contratos de prestaciones de servicios, en los contratos de inspección, en contratos de construcción, en contratos de servicios, en el ámbito de la ganadería. Es inadmisibles.

Por tanto, no hay forma de aceptar ninguna de las propuestas de esta PNL, son inaceptables y además asumir que necesitamos una RPT nueva, llevamos 8 años, 10 intentando crear una RPT en CANTUR y no ha habido forma y es una empresa privada; asumir que necesitamos una RPT nueva para dotar de recursos a esta ley supone reconocer la inaplicación de esta ley durante ocho años y somos conscientes, porque lo hemos dicho al principio tanto el anterior ponente como yo, que la leche va a bajar en los próximos meses y necesitamos un servicio de inspección activo.

La obligación de este Parlamento, que es la que debe configurar nuestra opción de voto, es la protección de nuestros ciudadanos, en este caso de los ciudadanos que viven del sector primario y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de esta comunidad autónoma y de este Gobierno.



Exigir al Gobierno de Cantabria que cumpla con sus competencias no nos permite darles la excusa de esperar a que se cree una RPT, y defender a los trabajadores del sector agrario supone declarar ya hoy que las inspecciones se tienen que hacer ya, y tienen que ser realizadas por los funcionarios de carrera a los que se le ha atribuido.

Señorías, lamentándolo mucho, no hay forma en la que se pueda votar a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy nos ha traído una moción el Partido Socialista sobre la situación actual de los puestos y las plazas vacantes de inspección en la Consejería de Desarrollo Rural, referente a la ley de cadena alimentaria.

La producción agroalimentaria, tengo que empezar así porque creo que es justo, es un sector de vital importancia para nuestra economía, no solo la española, sino importantísima para nuestra Cantabria rural. Pero también es un sector muy vulnerable, que integra una amplia variedad de agentes de los sectores de la producción, la transformación y la distribución alimentaria, que evidencian déficits, deficiencias que ha ocasionado que muchas explotaciones agrícolas y ganaderas en nuestra región sean inviables económicamente, y sirva de ejemplo que desde el 2021 hasta el 2023 hemos bajado de 1.000 ganaderos de producción de leche -yo, Sr. Blanco, tengo 871, pero posiblemente sean, los datos sean menores-.

Yo estoy totalmente de acuerdo con la diputada del Grupo Socialista, la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, está en vigor y hay que cumplirla. Pero, mire, no es una buena ley, porque condena a los pequeños productores. Con los mayores costes de producción, energía, piensos y fertilizantes, el Sr. Planas, quiere más control comercial, más sanciones, y nuestros productores cada vez tienen más gastos de producción, menos ayudas y más impuestos. 1.200 millones recaudados a costa del medio rural ¿Y el impuesto al plástico? ¿Y el de residuos? ¿Y el impuesto agro? que parece que la Sra. Díaz nos quiere implantar.

Miren, yo creo que lo que hay que hacer es protegerles de la competencia desleal de otros países como Marruecos, con unas cláusulas espejo que les defiendan.

¿Qué ocurre en nuestra región? Pues mire, señores del PSOE y del PRC que la ley es de 2013 ustedes han gobernado Cantabria, desde 2015. Entonces, todo lo que se ha dicho aquí está muy bien, pero es que ustedes han gobernado Cantabria desde el 2015.

Yo creo que después de la intervención del señor consejero del lunes pasado, todos tenemos claro la diferencia entre calidad alimentaria y cadena alimentaria, y todos tenemos claro que la calidad alimentaria en nuestra región está garantizada, es cierto. Bien. Y Función pública les ha informado ustedes en el mes de abril, que es que es necesario un cambio en la RPT, con la correspondiente modificación de la estructura orgánica de la consejería.

Miren, si ya se está haciendo, ya se está haciendo. Pero hombre, que llevamos ocho meses, no ocho años. El AICA, año 2023. Inspecciones de oficio realizadas, 13 publicación de las inspecciones realizadas, por primera vez en el año 2022, lo ha dicho el ministro, lo ha dicho el ministro Planas en la reunión de la AICA, que por favor cumplamos la ley, Sr. Planas, es que la ley tiene 3 años y nosotros llevamos ocho meses.

En el año 2022 el Partido Popular presentó una proposición no de ley en esta Cámara solicitando una unidad administrativa de apoyo técnico a la autoridad de ejecución, que es la Dirección General de Pesca y Alimentación. Entonces el Grupo Parlamentario VOX reprochaba a la consejería que no se estaba haciendo ni una sola labor de inspección para acreditar el precio de elaboración de la leche. El entonces consejero de Desarrollo Rural, el Sr. Blanco, tuvo la oportunidad de ordenar que se hiciera la RPT en su consejería, desde luego más tiempo del que ustedes dan al Gobierno del Partido Popular en esta moción. Sin expedientes sancionadores, es decir, el precio que se pagara a los productores era el correcto ¿no? Ahora se ponen exiguos con las fechas.

Mire, no se preocupen, que se está haciendo. Ahora exigen plazos imposibles de realizar, en ocho meses. Pero miren si es que ustedes han estado ocho años.

Miren, señorías, a pérdidas es la matanza que están realizando los lobos en nuestra cabaña ganadera, que están exterminando nuestra ganadería extensiva. Sin ovejas, sin vacas, sin cabras y sin yeguas ¿de qué cadena alimentaria están hablando ustedes?



Y respecto a las jornadas formativas. Perdóneme, pero yo solo he encontrado la del programa Contaláctea, voy a ver si encuentro más, igual es que no he tenido suficientemente, suficiente tiempo.

Miren, señorías, en España es más caro producir. El Observatorio de precios no ha cumplido y apoyar la recaudación no es la solución a los precios.

Señores de VOX ¿Van a apoyar la obsesión de este Gobierno por recaudar? ¿Van amparar al partido de Sánchez para recaudar más? ¿Qué van a decir a sus votantes? ¿Apoyan la recaudación como solución a los precios? Esa no es la solución. Más inspección no es la solución. Hay que bajar los gastos, el IVA y los impuestos que solo hay en España plásticos y residuos y nos deja en desventaja competitiva con otros países.

La solución es que cueste menos producir, no se soluciona un problema ahogando al sector. Apoyar la recaudación no es la solución a los precios, es lo que opina y piensa el Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta.

Creo que, con respecto a la enmienda, sí, ya mencioné antes que sí que íbamos a aceptarla, la enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista.

Bueno, pues a los señores de VOX, vaya papelón, vaya papelón el del Sr. Cristóbal. Yo, aquí no entiendo nada. Dice el Sr. Cristóbal que la consejería cuenta con seis funcionarios para hacer inspecciones; y dice el señor consejero el lunes pasado, o el anterior, como llevamos ya varias semanas con este tema, dice: en el servicio de Industrias y Calidad Agroalimentaria, que depende de la Dirección General de Pesca y Alimentación en mi consejería hay tres puestos de inspector de calidad agroalimentaria de acuerdo, que es el 4265, 4266 y el 4267. En la actualidad solo está ocupado el puesto 4265.

Dice el Sr. Cristóbal, no sé qué habrán hecho con el resto de funcionarios, estamos siempre con el campo, estamos con los agricultores, estamos con los ganaderos. Viene el consejero aquí dice que no. Primero, que no se realizan inspecciones porque no tiene personal para hacerlas y bien. Usted dice que es mentira, que es mentira y que tiene seis, y que por eso no apoya esta iniciativa, porque es una vergüenza pedir que se dote de más plazas cuando ya hay plazas de sobra.

Está diciendo que hay que estar con el campo, con los agricultores, con los ganaderos, y se presenta una iniciativa de apoyo, de asesoramiento, de control, de inspección, que es fundamental para la ley y tiene la, la, le iba a decir la desfachatez, sí, la desfachatez de por votar una iniciativa en contra del Partido Socialista y votar a favor del Grupo Parlamentario Popular, porque no nos engañemos, que estamos a favor, que están juntos cuando les interesa, se sube el tractor y se hace la foto cuando le interesa, pero luego viene aquí y no ha apoyado esta iniciativa, y entonces está reconociendo públicamente que el consejero ha mentido, porque ha dicho que ha habido seis plazas, pero el consejero ha dicho que no.

Ha dicho que le parece mal que una empresa privada realice funciones de inspección como TRAGSA. Pues vote esta iniciativa, vote a favor de ella para que lo haga quien lo tiene que hacer,

Y usted, Sra. Ceballos, siempre está con el campo, la veo siempre en la prensa, en primera plana, pero cuando hay que estar no está, porque le ha hecho el discurso el señor consejero, se lo ha hecho el Sr. Palencia, es que ha repetido el discurso del lunes pasado el Sr. Palencia. No nos gusta la ley, por eso cuando hay reuniones no están ustedes, porque es que tengo, de la última reunión que hubo y de las comunidades autónomas que estaban, las mencionan todas y no estaba Cantabria y no está porque no le gusta la ley. Y como no le gusta no la cumple. Y entonces nos quedamos tan anchos, porque todos hemos reconocido en este hemiciclo, el consejero el primero, que no hay funcionarios para realizar labores de inspección, el Grupo Parlamentario VOX, los segundos, y nosotros, que estamos pidiendo en base a esa información que ha dado el consejero, que se creen más plazas para que se realice el trabajo de inspección.

Y vienen ustedes con una cara impresionante, ustedes, VOX y Partido Popular, que en esta iniciativa sí que están juntos, a decir que no importa, que todo va bien, que la ley es mala y como es mala, no se van a dotar las plazas, y no se va a dar apoyo al campo, a ganaderos y agricultores que lo necesitan.

Muchas gracias al Partido Regionalista por el apoyo. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



(Murmullos)

Vamos a proceder a la votación. Ruego silencio, por favor. ¡Ruego silencio!

Vamos a proceder a la votación de la moción... (murmullos) ... Sr. Zuloaga y Sra. Ceballos, por favor, silencio.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 38, con la enmienda del Grupo Regionalista.

Votos a favor.

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Votos en contra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 16 por..., bueno, hay un empate en la votación dieciséis votos a favor, dieciséis en contra y 3 abstenciones.

(Murmullos)

Sí, dieciséis votos a favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Hay que incorporar el voto telemático.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del Sr. López Marcano. Serían dieciséis votos a favor, dieciséis... (murmullos), entonces son dieciséis votos a favor, dieciséis votos en contra y tres abstenciones.

Por lo tanto, tenemos que volver a votar otra vez.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y el voto telemático del Sr. Marcano, que son dieciséis.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Volvemos a votar una tercera vez para deshacer el empate y en caso de que haya empate, se rechaza la moción.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y el voto telemático dieciséis.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y ¿abstenciones?



EL SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, habiendo dado tres veces empate, se rechaza la moción número 38.

Ruego al secretario primero dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 96, relativa a desarrollo del proyecto de área logístico industrial del Llano de La Pasiega y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Se ha hablado mucho en esta tribuna sobre La Pasiega, pero brevemente voy a explicar qué significa esto para Cantabria. Se trata de un área logístico industrial, de un polígono con vocación logística industrial, que ocupa una superficie de 2.000.000 de metros cuadrados en el corazón mismo de Cantabria, en el municipio de piélagos, en una encrucijada de comunicaciones junto a dos autovías; con la línea de tren que pasa al lado, tiene garantizado el suministro eléctrico debido a distintos proyectos de interés comunitario que se han aprobado recientemente, que dispone de agua; es decir, una superficie industrial y logística de 2.000.000 de metros cuadrados en mitad de Cantabria, donde poder desarrollar proyectos industriales.

Bien, esta instalación, interesante desde todos los puntos de vista; para el futuro económico de Cantabria resulta muchísimo más interesante, si cabe, para las actividades del puerto de Santander, porque no se trata de incorporar el área de La Pasiega en todo o en parte a la zona de servicio del puerto de Santander, pero si se trata de configurar la como una zona de expansión de las actividades que se desarrollan en el puerto de Santander.

El plan director del puerto, tengo aquí algunas hojas de su documentación, de esas de ese documento, ya preveía en el año 2009 necesidades de terreno valoradas en torno a 750.000 metros cuadrados; es decir, el 40 por 100 de la superficie de La Pasiega; solo el 40 por 100 de La Pasiega podría llenar se de contenido gracias a las necesidades de suelo podría llenar se de contenido gracias a las necesidades de suelo que tiene el puerto de Santander y a una decisión de sacar actividades del puerto para llevarlas a La Pasiega y descongestionar otros terrenos en el puerto de Santander.

Fíjense que entonces en 2009, en 2009 verán aquí unos dibujos de colores, lo que el puerto de Santander planteaba era acometer rellenos en la bahía, para dotarse de superficie. Hoy eso está desechado, además, creo que todos estamos de acuerdo en que no se pueden producir nuevos rellenos en la bahía, pero a cambio hay que buscar una alternativa para emplazar determinadas actividades del puerto de Santander en otro lugar y poder liberar espacios junto a los muelles.

Eso es La Pasiega. Básicamente esto es La Pasiega, además de una instalación que permite poner a disposición de la administración suelo suficiente para poder ubicar allí empresas, industrias, proyectos industriales, de promotores que tengan interés en afincarse en Cantabria o en aumentar su actividad. Esto es La Pasiega.

El puerto, necesita 750.000 metros cuadrados de superficie; La Pasiega ocupará 2.000.000. El puerto planteó en 2009 rellenar espacios en la bahía; se ha descartado, se ha desechado. Pero en el fondo, La Pasiega, viene a significar en cierto modo una ampliación del puerto de Santander.

Coruña amplió su puerto mediante la construcción de un puerto exterior, le costó al Estado 1.000 millones de euros. Gijón, acometió la ampliación del puerto mediante la construcción de un dique exterior, por fuera del Musel, no tengo el dato ahora mismo, cientos de millones de euros. Valencia, está trabajando la ampliación del puerto de Valencia con nuevos diques. Hablamos de inversiones de 700, 800, mil millones de euros. Lo que Cantabria le está pidiendo al Gobierno de España son 50, 50.000.000 para acometer la construcción de una estación intermodal ferroviaria junto a La Pasiega, que permita el trasiego y el tráfico de mercancías llegadas por puerto, llegadas por carretera, llegadas por tren, en esa área logístico industrial.

No le estamos pidiendo un puerto exterior. Le estamos diciendo: Cantabria condiciona espacio en el interior de Cantabria, pero, señor ministro, comuníquenos usted con tren con el puerto y con la red ferroviaria nacional. Eso es lo que le estamos pidiendo.

Y en virtud de ese principio, en virtud de esa colaboración y en virtud de los compromisos que distintos ministros han hecho a lo largo de estos años, de apoyar esa estación intermodal ferroviaria, es por lo que el anterior Gobierno tramitó el PSIR, las expropiaciones y el proyecto de La Pasiega y por lo cual este Gobierno ha continuado con ese proyecto y ha puesto en marcha las obras.



Se habla de si hay demanda en La Pasiega; si solo el puerto necesita 750.000 metros cuadrados, de esos 2.000.000 que se van a habilitar, ¡claro que hay demanda!, ¡claro que hay demanda!

Esto es lo que le pedimos al Estado, lo que le pedimos al Gobierno de España, lo que le pedimos al ministro Óscar Puente en este caso; ya que Cantabria no va a apostar por ampliar su puerto hacia el exterior, rellenando terrenos en la superficie de agua, en la bahía ni con un puerto exterior, apóyennos al menos en el acondicionamiento de ese área logístico industrial que se va a acometer en el corazón de Cantabria y apóyennos con esa estación ferroviaria intermodal, para el trasiego y el tráfico de las mercancías, en un punto precisamente por donde pasa la red ferroviaria nacional.

Miren, todos los ministros que han visitado Cantabria han prometido su apoyo a esta estación intermodal. Se firmó en los acuerdos de Revilla con Sánchez en el año 2019, Sánchez públicamente lo ha apoyado, ya sabemos que la palabra de Sánchez no vale nada, pero lo ha apoyado, el ministro Ábalos, el amigo de Zuloaga, en reiteradas ocasiones prometió el apoyo a esa estación intermodal, Raquel Sánchez, cuando sustituyó a Ábalos visitó Cantabria, prometió el apoyo a la intermodal, todos lo han hecho, y porque todos lo hicieron el Gobierno de Cantabria decidió poner en marcha esa actuación en la etapa de Revilla y porque todos lo hicieron el Gobierno actual ha decidido continuar con ese proyecto y poner en marcha las obras que actualmente se ejecutan.

No puede ahora el Gobierno de España echarse atrás, no puede echarse atrás, porque todos los pasos que se han venido dando en los últimos años, aprobación del proyecto singular de interés regional, expropiaciones de los terrenos, redacción del proyecto de urbanización e inicio de las obras de urbanización, todos esos pasos se han dado porque el Gobierno de España había garantizado el apoyo a este proyecto, que consistía exclusivamente en acondicionar una serie de vías y de andenes a modo de estación intermodal para el transporte de mercancías. No le estamos pidiendo un nuevo puerto en el litoral con un coste de 1.000 millones de euros, le estamos pidiendo una estación de tren de mercancías junto a La Pasiega, que le va a costar al Gobierno de España 50 millones de euros, eso es lo que le estamos pidiendo. No puede ahora el Gobierno de España echarse atrás, es como si uno va a comprar un piso en un edificio, es el sexto piso, das la entrada, firmas las escrituras y después te dicen que no va a haber ascensor, cuando primero sí había ascensor, a lo mejor no habrías comprado el piso si no había ascensor. Esto es de lo que se trata.

Por tanto, es de necesidad que el Gobierno de España apoye este proyecto. En su momento, incluso firmó documentos de apoyo. Hay aquí un documento, un convenio firmado entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Cantabria, entre la vicepresidenta, Sra. Montero, María Jesús Montero y el Sr. Revilla, en el que ambos manifiestan con su firma debajo que la actuación integral estratégica, ya no de La Pasiega, responde a la necesidad y oportunidad de Cantabria.

Esto dice el Gobierno de España, cómo puede decir ahora que no lo ve, y sobre todo cómo puede el Partido Socialista de Cantabria no apoyar con claridad y con rotundidad esta demanda de este proyecto que es de este Gobierno, pero que era del anterior, de este proyecto que es de toda Cantabria. Cómo puede presentarse ante esta cámara con una iniciativa alternativa a esta en la que le ofrecen al ministerio una excusa para salirse del apoyo a este proyecto pidiendo al Gobierno de España que constituya un operador ferroviario, ¿qué es que para el puerto de La Coruña se le ha exigido a la Xunta de Galicia constituir un operador ferroviario?, ¿o para financiar con cientos de millones de euros la ampliación del puerto exterior de El Musel en Gijón se le ha exigido al Principado de Asturias que constituya un operador ferroviario?, ¿por qué tenemos que ir siempre de esta manera a reivindicar en Madrid?, ¿por qué los socialistas de Cantabria, en lugar de apoyar una reivindicación que es de todos y que es justa, se dedican a poner encima de la mesa para el ministro excusas, hacer el juego sucio al ministro?

Esta es una de las desgracias que tenemos en esta región, que los socialistas de Cantabria trabajan contra Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino.

Nuestra propuesta es bien clara y bien precisa, Cantabria necesita el apoyo del Gobierno de España para comunicar La Pasiega por tren, Cantabria necesita esa superficie industrial, el Puerto de Santander, por encima de todo y lo que pedimos es un apoyo unánime de esta cámara en defensa de un proyecto que no es de ningún partido, de ningún Gobierno, que es de toda Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.



Señorías nos piden en este pleno, ahora los populares y después los socialistas, que seamos comparsa en este particular rifirrafe que vamos a tener hoy aquí sobre La Pasiiega ¿Han notado cómo ha cambiado el discurso sobre La Pasiiega frente a lo que venía siendo habitual en los últimos meses? Aquí ya no se habla de dinamizar el sector productivo empresarial, ya solo hablamos de lo peor de la política, tú dijiste que si has cambiado de opinión, que si yo cambio porque tú no cumples, que si ahora me voy a enfadar mucho, como habitualmente nos decía Revilla en su época, circo señorías, puro teatro, esto es puro teatro.

La semana pasada formulé más de 10 preguntas a la presidenta sobre La Pasiiega, no respondió ni una. Le pregunté sobre conectividad con lo que ya es una realidad en Valladolid, le pregunté cómo van a salir a la meseta nuestros transportistas con un convoy de 750 metros y unas curvas que obligan a reducir a 75 kilómetros la hora. Le pedí que nos dijera cómo se iba a redefinir este proyecto, que ya no es lo que se nos dijo que iba a ser, recuerdan, y si no lo recuerdan, ya les he traído yo aquí las imágenes para que lo puedan recordar, recuerdan cuando Revilla anunciaba a bombo y platillo, aquí lo traigo, que Amazon, Seat, Nissan y otras muchísimas empresas se instalarían en La Pasiiega, más de 20 hablaba aquí, esto va a ser primerísimo nivel mundial nos decía, el proyecto estrella logístico industrial que promueve el ejecutivo y hay más de 20 empresas que están locas por venir. En el último trimestre, decían entonces, en el último trimestre de 2021, comenzará la ejecución, además se van a acoger, nos vamos a acoger decía, a los fondos europeos porque tenemos límite de sobra que expiran en septiembre del 22.

Todo esto es lo que se nos decía. Humo, como siempre. Saben dónde acaba de abrir sus puertas la empresa Amazon lo anunciado, tras poco más de un año de inversión, de 300 millones de euros y con un anuncio de incorporación de 1.500 empleos directos en 3 años y otros muchos indirectos, pues también lo traigo aquí para que ustedes lo vean, pues en el polígono de Bobes en Siero. Cuando hablamos de realidades tenemos que mirar alrededor, tenemos que mirar a Asturias, a Castilla y León o al País Vasco, ¿no nos avergüenza esto?, ¿no nos avergüenza lo que pasa siempre en Cantabria?

Bueno, se limitan a hablar de posibilidades, que me temo que ni ustedes mismos se lo creen, porque he de decirles que desde luego la iniciativa no puede ser más suave. El Parlamento considera una prioridad, ahora ya hablamos de prioridades, y el Parlamento insta al Gobierno de España a comprometerse, no, si estos compromisos ya estaban, luego me imagino que, en la siguiente, pues escucharemos en su rifirrafe en el que nos piden que seamos la comparsa, pues escucharemos lo que tiene que decirnos el Grupo Socialista respecto a esto.

Miren, la estación de La Pasiiega, en la campaña era vital para empezar a gastar el dinero público. Ahora ya veremos dónde se queda, porque en campaña no se nos hablaba tanto del puerto, pero resulta que ya esa es la coartada, claro que es la única excusa que tienen ustedes en la chistera es sacar a los transportistas del puerto, sacar a las empresas del Polígono de Raos para ampliar el suelo disponible en el puerto, y me parece muy bien, pero díganoslo, si no hay ningún problema, sean ustedes valientes, reconozcan que eso es todo, redefinan el proyecto, ajusten lo que nos va a costar, dejen de engañar a los cántabros y estamos a trabajar con ustedes de la mano, pero, oiga, pero de verdad es que tal y como plantean las cosas en campaña nos decían una cosa, ahora nos dicen otra y al final digan la verdad, que si no tenemos conectividad vamos a tener solamente una ampliación, y usted lo ha querido explicar aquí para poder sacar a la ciudad del transporte, está para poder sacar al Polígono de Raos y llevarlos todos y garantizar que ya tenemos ahí unos cuantos, y si algún otro pues se incorpora mejor. Pero no hablamos de aumentar la productividad de nuestras empresas, no hablamos de crear puestos de trabajo, no hablamos de dinamizar, no, no hablamos de bueno, de un polígono y usted mismo dice es que, además, si no tenemos la estación intermodal de poco nos sirve. Pues naturalmente, y si no la van a tener, qué vamos a hacer ¿nos sentamos a esperar 4 años a esperar a que los socialistas que nunca nada que no usted ha dicho, cumplan algo? ¿Nos sentamos a esperar o redefinimos lo que se puede o no se puede hacer, o dejamos de engañar a los cántabros?

Yo creo que no es pedirle tanto, no es pedirle tanto, sobre todo porque cuando hay interés, cuando hay interés, fíjense, en otros sitios se hace y se va con la verdad por delante y no pasa nada y en ese terreno nos vamos a entender. Pero, mientras tanto, mientras ustedes no definan qué quieren hacer, cómo lo quieren hacer, cuándo lo quieren hacer y cuánto nos va a costar a los cántabros, nosotros nos abstendremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

Muchas gracias, presidenta.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenos días a todos y a todas.

Voy a empezar como empezaba mi compañera Eva Salmón en la anterior, en la anterior moción ella hablaba del papelón que hacían el Grupo Parlamentario VOX hoy debo decir que usted, Sr. Fernández, ha hecho también otro papelón. Yo no sé quién les hace a ustedes estas mociones, yo no sé quién le ha hecho en la PNL, pero quién la ha hecho no sé si sabe que ahora mismo en España está en oposición, pero en Cantabria están gobernando, es que en Cantabria están gobernando. Y usted lee esta moción que han traído aquí esta moción, y esto es un bluf, esto es papel mojado ¿sabe por



qué? Porque quien le ha preparado esta PNL, quien le ha preparado esta moción, lo único que pretende es que usted suba a esta tribuna a tener sus 10 minutos de gloria.

El senador por Cantabria que, en el Senado, por lo que se ve, no le deben dar mucha cuerda, no le deben dar muchos minutos pues deciden que tienen que venir aquí y traer una moción, y traen esto y traen esto. Comparen la moción que traen ustedes con la moción que traemos nosotros, de compromisos, de compromisos, no papel mojado, como traen aquí.

Y luego miren, yo llevo poco tiempo en este, está en este Parlamento desde esta legislatura, pero aquí hay mucha gente que lleva mucho tiempo, por ejemplo, la Sra. Buruaga, la presidenta lleva tiempo, sabe cómo funciona el Parlamento, sabe cómo funciona el Gobierno y la oposición, Sra. Buruaga es que su portavoz, senador por Cantabria, ha tenido 10 minutos de intervención. ¿Saben cuántas veces ha nombrado a la presidenta de todos los cántabros? ¿Saben cuántas? Cero, no la ha nombrado ni una sola vez y no la ha nombrado ni una sola vez porque su intención aquí no es poner en valor ni el trabajo que está haciendo el gobierno de Cantabria, yo tampoco porque es poco o nulo, pero lo único venía a decir aquí es oposición al Gobierno, al Gobierno de España, Sr. Fernández.

Yo lo que les digo al Partido Popular y a usted Sr. Fernández, senador por Cantabria, si tiene allí el Senado allí puede hacer oposición, aquí venimos nosotros hacer oposición y ustedes tienen un nuevo papel, que es el partido, el grupo que apoya al Gobierno.

Porque, miren cómo han hablado hasta ahora el polígono de La Pasiega está llamado a ser el eje de expansión del Puerto de Santander, así como una de las necesidades estratégicas para el crecimiento industrial, que Cantabria necesita. La construcción del centro logístico industrial de La Pasiega, supondrá una inversión de más de 120 millones de euros en una superficie de 200 hectáreas. El proyecto incluye una estación intermodal de 140.000 metros cuadrados.

La primera fase que geográficamente se corresponde, con el espacio situado en el sur del vial, del ferrocarril actual, sobre la superficie de 1,3 millones de metros cuadrados y cuenta con una inversión de algo más de 40 millones de euros, para dotar a Cantabria de más de 500.000 metros de parcelas para su uso logístico industrial.

En la etapa inicial, que tiene un plazo de ejecución de 30 meses, se desarrollarán también el vial de conexión con la nacional 623, y se acondicionarán los espacios libres y los aparcamientos. Al fin y al cabo, con La Pasiega lo que se está proponiendo para Cantabria es futuro y, cómo no va a estar comprometido el Partido Socialista con el futuro de Cantabria, cómo no va a estar comprometido el Partido Socialista con La Pasiega, si estar comprometidos con el futuro es apoyar a La Pasiega, con el progreso, con la economía y con las oportunidades para los cántabros y las cántabras.

Que nadie dude del compromiso del Partido Socialista, lo hicimos desde el gobierno de Cantabria la pasada legislatura, lo hicimos desde el Gobierno de España y lo seguiremos haciendo, comprometidos con Cantabria y su progreso a través de La Pasiega. El gobierno de España se comprometió con La Pasiega, con 22 millones en los presupuestos generales del 22 el presupuesto general del 23; hechos señorías, hechos, ahí están los compromisos. Las declaraciones del ministro fueron claras si hay operador de la estación y proyecto empresarial estará el ministerio, pero la pelota está en el tejado de la Sra. Buruaga, la presidenta del gobierno de Cantabria que tiene que trabajar.

Porque, mire, el gobierno de España está trabajando sin descanso en Cantabria por los cántabros y las cántabras son muchos los ejemplos: el puerto de Santander el AVE a Reinosa, el desfiladero de La Hermida, las conexiones de la nacional 611 y 623 en Santander; el tercer carril entre Polanco y Bezana, a la que la presidenta, esta vez rehusó asistir a la primera piedra, el núcleo de Torrelavega, los nuevos trenes y las mejoras en las vías de cercanías, etcétera, etcétera, etcétera.

Inversión y compromiso del gobierno de España con Cantabria, por el progreso de esta tierra, porque sea un lugar para que los cántabros y las cántabras puedan desarrollar sus proyectos de vida.

Por todo ello, señores, apoyaremos esta esta moción, pero no sin antes ver las diferencias que podremos ver en el siguiente punto, entre lo que pide el Partido Popular, que es humo, que es una necesidad imperiosa de tener unos minutos de gloria en esta tribuna y veremos lo que apoyan en la PNL en la moción que presenta el Partido Socialista con compromisos claros, contundentes en los presupuestos generales y una hoja y un camino exacto y de que llegue a buen fin.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señora presidenta.



La pregunta que se hacen los cántabros y realmente si nos vamos a dejar ya de vaivenes, de posiciones distintas aquí y en Madrid, y si vamos a apoyar todos La Pasiega, como ha hecho el Partido Regionalista desde que apostó por este proyecto.

Porque miren, este proyecto efectivamente comenzó en el año 2006, se declaró el PSIR en el año 2007, se inició la contratación del equipo redactor y los primeros trabajos. ¿Saben qué ocurrió? Que en el año 2013 se paró siendo consejero el mismo que ahora, Sr. Arasti. El Partido Popular hizo una apuesta clara por ello, sin duda, por pararlo.

Hubo que esperar a que el Partido Popular se fuera, los cántabros tomaran la decisión y en el año 2017 se volvió a sacar el proyecto y está en marcha, manteniendo la misma filosofía de conexión, estableciendo esta vez esos 170.000 metros para la estación intermodal y claro, encontrándonos con situaciones como la que se produjo posteriormente en el año 2018, en el que el ministro De la Serna pues nos dijo que La Pasiega no era importante para el puerto. Fíjese, un ministro, que conocía perfectamente las circunstancias puesto que había sido alcalde de la ciudad nos dijo que La Pasiega no era importante para el Santander sino todo lo contrario.

Y claro, hoy es cuando escuchando al Sr. Fernández se me caían las lágrimas. Qué momento, qué momento de conversión de San Pablo cuando se ha dado usted cuenta que arrepentidos quiere el Señor, ha caído del caballo, le ha dado la luz.

Porque, claro, es que usted en enero del 18 dice que es el Gobierno el que debe dar explicaciones sobre La Pasiega, el proyecto cuenta con la misma solidez que dan que la ciudad del cine y la universidad del español, pero es que usted lo dijo usted, Sr. Fernández, que es que no le voy a seguir leyendo un poco por dignidad.

Porque mire, para que luego la consejera diga que no ha habido espiritualidad, pero si hemos vivido esta conversión suya y la negación por tres veces del señor diputado de VOX a sus compañeros, o sea cómo no va a haber espiritualidad en este Parlamento ¡Claro que la hay! Pero la fe, la fe, tiene sus limitaciones, la fe tiene sus limitaciones.

Miren, aquí hay una cosa que es muy clara, hay que tomar las decisiones sobre si apostamos por La Pasiega o no apostamos por La Pasiega, sobre si lo vamos a hacer, aunque el ministro sea de nuestro partido en Madrid; el PRC no tiene ese problema, desgraciadamente. O incluso en contra de su opinión. Y eso es lo que los cántabros quieren saber.

En ese sentido, hay dos informes muy claros que se pidieron en el momento que se puso en marcha La Pasiega. Un informe sobre su ubicación. ¡Claro!, tener que escuchar del Ministerio de Fomento: que existe un informe y que no se puede hacer la Estación Intermodal porque hay una situación que tiene un terraplén de 9 metros de altura. Pero si se llama: el llano de La Pasiega ¿Qué parte no han entendido?

¡Claro! Si la Estación, en vez de iraquí fuera pegada al monte, alguien podría tener alguna duda. Pero es que hay un informe específico de una consultora: WS Apia, específico sobre si el terreno era o no era de adecuado. Y hay un informe que un licenciado en Derecho desgraciadamente no va a poder opinar en contra.

Pero es que luego hay otro informe, de KPMG; es decir, otra consultora a nivel internacional, que analiza y nos dice: que es fundamental para el papel del futuro del puerto de Santander, La Pasiega.

Y eso es tanto como decir que es fundamental para el futuro de la industria de Cantabria, La Pasiega. Eso es tanto como decir que el gran proyecto que se está diseñando, H-2 Besaya, requiere desarrollos en el puerto de Santander y espacios en el puerto de Santander y que hay que compensarlos en La Pasiega. Eso es de lo que estamos hablando hoy; de si estamos dispuestos a que el Estado financie La Pasiega.

Sr. Fernández, no se quede corto, no van a ser 50 millones. No van a ser 50 millones. Pero es que Valencia son 700 millones; Asturias son 600 millones. Y esa es la realidad.

Vamos a ser consecuentes. Vamos a exigir que el Gobierno cumpla como ha firmado con Miguel Ángel Revilla, como se ha exigido con el gobierno anterior, con el presidente de Cantabria, los compromisos. Y no haya que acabar acudiendo a los Tribunales como ocurrió cuando otro presidente firmó compromisos con Cantabria, con su presidente y hubo que exigirlos en los Tribunales y ganarlos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Fíjese, Sr. Hernando, si La Pasiega es también el proyecto de este Gobierno, que es este Gobierno, el de María José Sáenz de Buruaga, el que ha empezado las obras. Si no creyeran ello, no... Se habría cancelado el contrato, se habría cancelado el contrato. Se podía haber hecho.



Es este Gobierno el que ha empezado las obras. A partir del trabajo que se hizo primero, por parte del gobierno Revilla; nadie lo discute. Pero este gobierno es el que ha empezado las obras.

No me diga que nosotros hemos cambiado de opinión. Siempre hemos dicho que La Pasiega era muy interesante para Cantabria. Ahora, lo que dijo el ministro Íñigo de la Serna entonces no fue que no era importante para Cantabria. Dijo: que no era el puerto, que no era parte del puerto y que el puerto no tenía que financiar aquellas obras. Y, es más, salió del Ministerio, el 1 de junio de 2018, y no se le había mandado un solo papel todavía, el día que salió del Ministerio.

Luego, yo hoy no había por ahí, ni por sacar pecho de la larga trayectoria de apoyo del Partido Regionalista a este proyecto; porque como bien ha dicho usted, lo llevan prometiendo desde 2006, entre 2006 y 2023 han gobernado ustedes 13 años; 13. Luego, no saque pecho. Es verdad, yo reconozco, se han hecho los trámites, el PSIR, las expropiaciones y el proyecto. Y este gobierno está haciendo las obras y las va a pagar. Luego, este gobierno es el que va a poner en marcha realmente La Pasiega.

¿Con qué fin, Sra. Díaz, de VOX? Con que haya posibilidades de hacer actividad industrial en Cantabria, de que haya posibilidades de empleo. Se ha dicho aquí: la fábrica de hidrógeno de Torrelavega, que va a contratar a 400 empleados, necesita un depósito, un almacén de hidrógeno para sacarlo por el puerto. Se necesitan espacios en el puerto.

Eso que usted dice que aquí se prometió la llegada de Amazon y luego se instaló en Asturias. Si no tenemos un solo metro de suelo industrial, cómo vamos a ofrecer suelo a los que quieran venir. Pues hagamos este suelo. Pongámoslo en marcha.

Y hablamos de conectividad. Claro que sí. Si la cuestión es esa. La Pasiega se va a hacer, se está haciendo; es una realidad, es irreversible. En ese aspecto se van a llevar un disgusto los Socialistas, es irreversible, es una realidad. Pero será una instalación mucho más operativa, interesante y atractiva, si hay conectividad y hay una estación ferroviaria intermodal, que es lo que estamos pidiendo hoy aquí. Eso pedimos, señores del Partido Socialista.

No venimos a poner la venda antes de la herida, como hacen ustedes en la iniciativa que vamos a debatir a continuación, diciendo que el gobierno de Cantabria constituya un operador ferroviario. ¿Por qué no solo han pedido al puerto de Gijón? ¿Por qué no se lo han pedido el puerto La Coruña?

La política, Sr. Gutiérrez, no es venir aquí a tener un minuto de gloria. Pero sí es venir a no hacer el ridículo como usted, que es lo que hace a menudo cuando sube a esta tribuna, el ridículo en esas cosas que lee; que lee mal, por cierto... A ver si aprendemos a leer. El ridículo, eso es lo que usted hace cuando habla. Dice que es nuevo en el Parlamento, ya se nota, ya se nota. A ver si entiende un poco en qué consiste la actividad del Parlamento.

Aquí no estamos haciendo oposición a nadie. Aquí estamos diciendo: cuando la Sra. Sáenz de Buruaga vaya a negociar con el ministro va con el apoyo de esta Cámara, con un acuerdo político debajo del brazo. Eso es el Parlamento; a ver si empezamos a entenderlo. Que ya después de un año, ya es para ir sabiendo un poquitín lo que es esto y no subir aquí a hacer el ridículo. Eso es lo que le estamos pidiendo.

Por supuesto que sí. Sra. Buruaga, negocie con el gobierno de España que cumpla su compromiso con La Pasiega. Y cuando vaya a hacerlo, sepa que va con el apoyo de esta Cámara; porque aquí se ha votado una resolución política...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... que la faculta a hacerlo. En eso consiste el Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, número 96.

¿Votos a favor?

Treinta votos a favor. Incorporamos voto telemático del Sr. Marcano.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Dos abstenciones.



Por lo tanto, se aprueba la proposición no de Ley, número 96, por treinta y un votos a favor y dos abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 103, relativa a la agilización de los plazos de ejecución para el polígono de La Pasiega y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Tres han sido las veces que ha nombrado a la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, tres. Ha hecho tres afirmaciones; no la ha negado tres veces, la ha afirmado tres veces. Ya son tres más de su primera intervención. Va cogiendo el camino del grupo que apoya al Gobierno.

También le digo, Sr. Fernández, sí, llevo un año en el Parlamento, estoy seguro que me queda mucho de mejorar, ¡faltaría más! Mucho me queda de mejorar. Ahora, a su gobierno también. A su gobierno también.

Si yo en un año he mejorado poco, su gobierno nada, su gobierno nada. Le queda mucho por mejorar.

Miren, acabamos de debatir una iniciativa, una PNL del Partido Popular. Y hoy traemos a esta Cámara también una iniciativa del Partido Socialista, que también espero tener el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Como les decía en la anterior moción, esta PNL, esta iniciativa viene a asentar muchísimo mejor los compromisos entorno a La Pasiega y a la Intermodal. Porque es una evidencia que un espacio de cerca de 2 millones de metros cuadrados dedicados a suelo industrial supondrá un nudo intermodal capaz de resolver muchos de los retos de futuro que a día de hoy se nos presentan; una oportunidad de que el puerto de Santander continúe como un referente en el transporte de mercancías y vehículos en el norte de España.

Una oportunidad de futuro para crear empleo, economía y crecimiento en nuestra región. Un polígono industrial que se ejecutará en tres fases y que la primera fase ya en ejecución supera la cifra de 40.000.000 de euros, iniciándose el pasado mes de septiembre.

El polígono de La Pasiega está llamado a ser el eje de expansión del puerto de Santander, así como una de las necesidades estratégicas para el crecimiento industrial que Cantabria necesita. Una cuestión en la que según parece ya nadie discrepa, y digo parece, y digo ahora, porque sí que es verdad, señores del Partido Popular, presidenta Buruaga, que parece que desde que es presidenta le decía el portavoz del Partido Regionalista que había tenido una conversión de San Pablo, yo no sé si es una conversión de San Pablo o una revelación divina, una revelación Mariana, después de haber cerrado la puerta del perdón ayer en Liébana.

Porque, miren, tampoco hemos tenido que ver los grupos parlamentarios que estuvimos en la anterior Gobierno, los palos en las ruedas que el Grupo Parlamentario Popular ponía constantemente a que este proyecto fuese una realidad. Y además solo hay que escuchar y leer lo que decía el Partido Popular respecto a este proyecto y si no, haga memoria, que seguro que los diputados de esta cámara, que estuvieron en anteriores legislaturas lo recuerda muy bien. ¿O no, recordamos las palabras de Íñigo de la Serna en el 2018 en las que negaba la importancia de este proyecto? Considerándolo poco más que un burro atado a una valla o negando que se encontrase entre las prioridades de la expansión del puerto; unas declaraciones impropias de un ministro de Fomento, pero más impropias aún para un ministro de Fomento cántabro.

Y si estamos hablando de un Íñigo, ahora vamos a hablar de otro Íñigo, Íñigo Fernández, ha explicado y leo entrecomillas "que este proyecto no solo no es de interés para el puerto de Santander, sino que además puede ser perjudicial. Oye, el portavoz en la anterior interpelación que tanto nos pedía que apoyáramos al Partido Popular, y su iniciativa, porque la intermodal era prioritario y fundamental para Cantabria, hace poco más de seis años no lo consideraba, pero es que hoy lo ha hecho mucho peor porque hoy trae, mira yo eso no lo hago mucho, tendrá que aprender del Sr. Fernández, trae papeles con dibujos, con muchos, incluso hoy creo recordar que ha traído hasta una foto suya, hasta una foto suya ha traído.

Pero miren, en estos en ese papel ¿saben lo que decía? Ya reconoció aquí que el puerto ya tenía un plan director en el 2009 que recomendaba una estación intermodal. Ya lo reconocía, que necesitaban mucho más espacio el puerto de Santander. Y sabiendo eso en el 2009 en el 2018 el Partido Popular, el partido de la presidenta Buruaga, viene aquí y dice que no, que no es necesario, que es que dónde va a ser que el puerto no necesita espacio. Vamos a ver ¿cuándo nos mienten, Sr. Fernández?, ¿cuándo nos mienten, señores del Partido Popular, en el 2009, en el 2018 o ahora? O ahora, señores, cuando nos, ¿cuándo nos mienten?



Porque mira, esto implica que no les creamos, de verdad, no les creamos, porque las palabras del partido de la Sra. Buruaga, el Partido Popular, han sido claras, tan claras como que este proyecto no les gustaba, la estación intermodal no estaba entre sus planes, como tampoco lo está ahora. No pongan excusa.

Se siente, se sienten a gusto con la confrontación. Si lo vemos cada vez que suben a este a esta tribuna. Se sienten a gusto en la oposición, Sra. Buruaga, no ejerce de presidenta, no busca soluciones, busca siempre culpables. Esa actitud no es de la máxima responsable del Gobierno de Cantabria.

Y entiendo su contrariedad, están haciendo una obra que no les gusta, que han criticado en multitud de ocasiones, y la que está avanzando a regañadientes en cinco meses poco más del cuatro por ciento de ejecución. Por sus trabajos les recordaremos, Sra. Buruaga, y en este caso poco, poco, poco, bien poco la vamos a recordar.

Porque mira tenía dos fórmulas, dos, ser la presidenta que toma este proyecto y decide sacarlo adelante por el bien de Cantabria, como lo hizo el anterior gobierno, y los socialistas hemos hecho durante nuestros años de gobierno por el bien de Cantabria, de su industria, de su economía y de su futuro, que se preocupa de la ejecución de La Pasiega, que se preocupa de sus instalaciones, como la estación intermodal y de las empresas, que puedan instalarse. O dos, ser la presidenta del Partido Popular, que mira siempre a la calle Génova, anclada en la oposición, sin visión de futuro, que va a llevar al desastre a nuestra región, sino sigue apostando fuertemente por La Pasiega.

¿Y saben qué? Ha decidido ser la segunda.

Sra. Buruaga, usted se ha enterado de cómo van las obras cuando el Partido Socialista lo ha hecho público. Sra. Buruaga usted se ha dado cuenta hace unos días que se está construyendo un área logística industrial de primera magnitud y que es la responsable de que se llene de empresas que generen economía y que tiene en su mano la construcción de la estación intermodal.

Deben ponerse a trabajar, debe ponerse a ejercer de presidenta y luchar por los intereses de Cantabria, los socialistas lo hacemos todos los días, y no cejaremos en pedirla lo que es la responsabilidad de la presidenta, que es trabajar por los intereses de Cantabria. Ni por los intereses del Partido Popular ni por los intereses del Sr. Feijoo.

El polígono industrial del llano de La Pasiega es una infraestructura fundamental para el devenir de Cantabria. Por ello hace falta la involucración y el impulso de todas las administraciones públicas. Un impulso que se concrete de diferentes maneras, pero con una cuestión en común: el trabajo, del que adolecen todos ustedes, porque ayer se cerró la puerta del perdón, pero no se cerró la puerta del Parlamento. Lo digo, Sra. Buruaga, porque está aquí usted sola, con otros dos consejeros. La puerta del perdón se cerró, la puerta del Parlamento sigue abierta, para que compartan con nosotros los debates que tenemos en esta cámara.

A día de hoy hay que seguir reivindicando al ministerio el compromiso con el proyecto participando en la financiación del mismo, así como con la necesidad de la construcción de la estación intermodal, pero también hay que reivindicar al Gobierno de Cantabria que realice su parte. Es que es de primer orden, les acabo de decir que esto va de trabajar conjuntamente las administraciones públicas. No solo podemos exigir y pedir al Gobierno de España, que tenemos aquí un gobierno de Cantabria que no gobierna, que no trabaja. No, pero aquí estamos nosotros para pedirles que tienen que gobernar y que tienen que trabajar.

Porque, mira, Sra. Buruaga, debe encargarse de conseguir el compromiso de un operador que ponga en servicio la estación intermodal, ya que nadie entendería que en el polígono hubiera una estación sin trenes, porque seguro que los que estamos aquí tampoco entendimos que hubiese un aeropuerto sin aviones, como lo construyó los señores del Partido Popular en Valencia.

Pero también debe agilizar los plazos en los que está ejecutado con el proyecto, ya que no es de recibo que, habiendo transcurrido un veinte por ciento del tiempo para la finalización de obra, solo se haya ejecutado un cuatro por ciento de la misma, y por ello le pedimos al, a los grupos parlamentarios que están en esta cámara que apoyen esta PNL.

Una propuesta en la que indicamos que sería bueno que se agilizará en los plazos de ejecución del polígono ¿No estamos de acuerdo, que todos los que estamos aquí que se agilicen esos plazos, que se cumplan y que no haya retrasos? Creo que es fácil decir que sí a esto.

Materializar el compromiso de un operador que dé servicio a la estación intermodal del polígono de La Pasiega, pues claro que sí; si es que lo venimos pidiendo y lo venimos reivindicando desde hace muchísimo tiempo. Pero además pedimos al Gobierno de España que consigne financiación en los Presupuestos Generales del Estado y que se comprometa con la estación intermodal cuando la presidenta Buruaga tenga un operador para la misma.

Esto es compromiso, esto es el compromiso de la PNL del Partido Socialista. Queremos financiación en los Presupuestos Generales del Estado, queremos que se construya la intermodal y que el gobierno de Cantabria haga su



trabajo. Esa es nuestro, nuestra petición. Porque somos serios, señores del Partido Popular, esto que traemos aquí los socialistas no es papel mojado como lo que nos trajeron antes, no es un brindis al sol, nos comprometemos con La Pasiega y Cantabria. Nos comprometemos como lo hemos hecho, desde el Gobierno de Cantabria, en el Gobierno de España, con financiación y apoyo para la estación intermodal, como los 22.000.000 de los Presupuestos Generales del Estado del año 22 y 23. Hecho, porque las declaraciones del ministerio fueron claras. Si hay operador de la estación y proyecto empresarial, estará el ministerio y es así de claro y rotundo.

Ese compromiso del ministro la traemos a este Parlamento para que se acompañe por la mayoría de esta cámara. También les digo, el Gobierno de Cantabria y la señora Buruaga tienen que trabajar cómo está trabajando el Gobierno de España por los intereses de Cantabria, de los cántabros y de las cántabras.

Porque, miren, son muchas las obras que les he relatado anteriormente, en las que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno socialista, está comprometido con esta región, igual que está trabajando en el nudo de Torrelavega, igual que está trabajando en la tercera, el tercer carril entre Bezana y Polanco, igual que está trabajando en el desfiladero de La Hermida, igual que está trabajando en el nudo de Torrelavega, igual que está trabajando en tantos proyectos importantes para Cantabria, para los cántabros, las cántabras y su industria, créanme, el Gobierno de España, el gobierno de socialistas, nos comprometemos a que La Pasiega sea una realidad y por ello trabajamos, y les pedimos que ese compromiso, que el Gobierno de España tiene, ese compromiso que el Partido Socialista tiene y traer a esta Cámara, salga con el apoyo mayoritario.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

Bueno pues nada, entre todos la cuidaban y ella sola se murió. No sabemos muy bien quién va a pagar la estación intermodal, no sabemos muy bien si vamos a tener una conectividad solo puerto-Pasiega o alguien se plantea que este proyecto si realmente se quiere dinamizar al sector empresarial, tiene que tener también conectividad Pasiega-Meseta. Bueno, pero no sé no se define el proyecto, nos hemos abstenido antes sobre la pretensión de que no se ha redefinido a la vista de la realidad, qué es lo que de verdad se quiere hacer y ahora vamos a hacer lo mismo con el Partido Socialista nos vamos a abstener porque ustedes dan un pasito más allá, ustedes ponen una trampa, porque fíjense a un año de las elecciones no había ningún tipo de requerimiento, Nadia Calviño, se compromete a cofinanciar La Pasiega, el MUPAC, la protonterapia y todo lo que hiciera falta, se comprometen sin ningún tipo de exigencia adicional.

Pero ahora, como están ustedes y por eso les decía yo que de comparsa, pues no vamos a estar, como están ustedes en su particular rifirrafe ni el gobierno de Cantabria tiene la valentía de decir a la vista de que no puedo estar esperando a que incumpla el Partido Socialista, como viene haciendo habitualmente, y éste de verdad me creo que es un proyecto esencial, porque si no vamos a poder hablar como lo que pasa con el tren a Bilbao, que dentro de 6 años volverán aquí otros a contar lo mismo que estamos contando ahora, y así no se puede gobernar y así no se hacen las cosas, y esto es enganar a los cántabros.

Bueno, pues ustedes lo que hacen muy, iba a decir agudamente, pero claro al final se les nota, agilizar los plazos, quién va a oponerse a este, materializar el compromiso. Pero fíjense que al final de todo dice participar, el Parlamento de Cantabria insta al gobierno de España a participar en la creación de la estación intermodal, esa estación que todo el mundo cree que es absolutamente imprescindible, una vez que el gobierno de Cantabria consiga un operador que la de servicio. O sea, cuando aquí todo eran amores porque en un año había elecciones ahora ya, bueno, a ver que sí que vamos a participar en esto de la intermodal, que es absolutamente imprescindible, pero solo vamos a participar en el caso de que el Gobierno consiga un operador que la de servicio, que por cierto muy fácil no solo han puesto con ese informe que ha hecho ADIF, que dice el Partido Regionalista que tiene otros dos que van a ponerse allí va a haber un debate sobre informes técnicos a ver quién tiene razón y quién no la tiene y me parece estupendo.

Pero al final, pero al final habrá que definir qué se está en disposición de hacer y efectivamente lo tiene que hacer quien gobierna en eso les doy la razón, quien tiene que decidir qué se va a hacer es que gobierna. Pero no es menos cierto que había firmados una serie de acuerdos, que están puestos en los medios de comunicación y que hay que saber si esos acuerdos que estaban firmados tienen alguna virtualidad valen para algo, no valen para nada, y estas nuevas condiciones que aparecen aquí de la mano de unos informes, no sé si forzados o no, porque yo no me he ido ahí al terreno para ver efectivamente, si esas dificultades técnicas adicionales, existen o no pero lo cierto es que cuando yo les digo hay una indefinición, y nos están pidiendo aquí que hagamos una especie de acto de fe, la tarde va de fe pues nada, pues nos piden que hagamos un acto de fe y digamos, o que sí a una cosa ya he dicho muy suavita de pedirle al Gobierno, oiga, comprométase por favor y ustedes ahora bien y nos dicen no, pero también les pedimos que digan que sí a comprométase, pero con condiciones, donde antes no había condiciones, ahora sí las hay.



Entonces, yo insisto, si todos y esto lo han dicho todos los que han salido a la tribuna a hablar sobre La Pasiiega, si a todos nos parece que falta suelo industrial a todos, nos parece que hace falta definir qué va a ser el polígono de La Pasiiega, yo les digo, si realmente hay un compromiso serio, ese compromiso tiene que llevar una financiación y unos plazos, hasta ahora no existen, hasta ahora no existen y cómo este tipo de condicionamientos que ponen el Partido Socialista yo creo que más bien lo que quiere hacer es conseguir una prórroga de larga duración, o sea, otro Santander-Bilbao, así de claro se lo digo porque habrá que redefinir y cuando, cuando se redefina lo que se quiere hacer allí y qué conectividad y qué millones vamos a invertir en cada cosa, porque aquí es muy bonito decir esto va a costar 150, bueno, ya cuando he oído al representante al portavoz del PRC decir que miremos alrededor y que a los demás les dan 600, pues venga a ver quién da más.

No, aquí hay que ser serio. Yo creo que hay que ser serios, hay que definir cada fase, hay que ver qué cuesta cada fase, qué se pone en funcionamiento en cada una de esas fases, la estación intermodal, porque fíjense, en Valladolid han empezado por ahí, han dicho si el tractor, para conseguir que haya empresas, es que funcione una intermodal que atraiga, aquí no, aquí empezamos al revés. Aquí ustedes han exigido al Gobierno que diga a las empresas, el Gobierno ha dicho no lo digo por prudencia. Bueno, porque claro, ya vieron que Revilla había sido imprudente y había dicho que iban a venir 20 y no vino ninguna. Entonces se dan cuenta de que esto parece un partido, no sé si a dos o tres bandas, y al final los cántabros que lo que queremos es que se nos diga qué, cómo, cuándo, dónde, qué capacidad, efectivamente, vamos a tener de atracción en función de lo que se instale aquí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, presidenta.

De lo que se instale y de lo que efectivamente se pueda, o no se puede hacer, con qué dinero, qué administraciones implicadas. En fin, aclárense, porque les aseguro que cuando se aclaren VOX va a apoyar este proyecto, pero no en este momento y por ello nos abstendremos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Mire, señora portavoz de VOX, le voy a ser claro desde el inicio, mientras el Partido Regionalista tenga influencia en el Gobierno de Cantabria, La Pasiiega es un eje fundamental de la política industrial de esta comunidad autónoma, y así está firmado con el Partido Popular para hacer presidenta a la señora Sáenz de Buruaga y así está firmado con el Partido Popular para apoyar los presupuestos de la comunidad autónoma que incluyen partidas para llevar adelante La Pasiiega.

Así lo ha dicho la señora presidenta en esta tribuna y yo no tengo de momento materia para dudar de su palabra, sí para exigir que esas cuestiones se cumplan, pero hay una cosa que es muy clara, siempre que los regionalistas tengamos capacidad de influencia en la aprobación del presupuesto de la comunidad autónoma o en la toma de decisiones, y en este momento esas circunstancias se dan, La Pasiiega es el proyecto industrial básico y fundamental para el crecimiento del Puerto de Santander, que les recuerdo que es uno de los principales elementos del PIB económico de nuestra comunidad autónoma.

Es un sistema económico fue fundamental para los cántabros y claro que si usted hubiera revisado el proyecto de La Pasiiega vería cómo la intermodal no es un tren que llega y vuelve, sino que conecta el polígono de La Pasiiega con el resto de las vías. Por eso La Pasiiega está ahí y no es Mataporquera, porque en el futuro también conectará eso con el esperemos Santander-Bilbao en algún momento. Por eso ese es el futuro. Por eso La Pasiiega es el elemento fundamental.

Y miren, yo me he quedado un poco sorprendido he de decir con la iniciativa del Partido Socialista. En primer lugar, agilizar los plazos de ejecución, evidentemente, pero todos los proyectos llevan un proyecto y ese lo dejamos, lo dejamos hecho nosotros. Tiene unos plazos, hay que cumplirlos, si se pueden mejorar para que no duren, como las pirámides de Egipto que decía el señor portavoz del PP, pues mejor, pero hay unos plazos, esos plazos son 30 meses, habrá que vigilar que eso se cumple.

Materializar el compromiso del operador por parte del Gobierno. Yo esto es la primera vez que lo escucho. Consignar en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado partida presupuestaria, evidentemente, nosotros lo hemos exigido, lo hemos firmado y mientras el Partido Regionalista ha estado en el Gobierno de Cantabria, esa partida presupuestaria ha existido, 22 millones de euros, no solo para La Pasiiega, para otros proyectos fundamentales. Pero claro, que todo eso se vincule, ya no es financiar íntegramente a la estación intermodal, es participar.



Y, en segundo lugar, que una vez que el Gobierno consiga, es crear una condición, y claro, esa condición no existía. Esa condición es nueva, esa condición, es tanto como decirle al Gobierno de la nación, bueno, ha venido aquí el señor Puente, ha dicho eso, que ha dicho exactamente esto, se ha lavado las manos y ha dicho, mientras no exista demanda empresarial, y yo tengo un informe que dice que no existe demanda empresarial; y nosotros tenemos informes que dicen lo contrario, y además hay una cosa que evidentemente todos ustedes conocen, que es la ley de Say que dice que toda oferta genera su propia demanda.

Evidentemente, si tenemos un gran polígono industrial con una estación intermodal, las empresas vendrán a instalarse allí, evidentemente.

Pero claro, comprar, igual que hacía el Partido Popular en su momento comprándole al señor De la Serna, que no les estoy eximiendo de su responsabilidad, pero ahora ustedes acaban de comprar lo que ha dicho el ministro Puente. Y le acaban de quitar al Gobierno la responsabilidad hasta que haya un operador ferroviario. ¿Pero cómo veo un operador ferroviario si ustedes mismos le aportan un informe diciendo que no cumple los, que no se cumplen los requisitos económicos?

No mire. Compromiso firme del Gobierno de España. Vamos a financiar la estación intermodal, fundamentalmente porque la estación intermodal la tiene que hacer el Gobierno de España, que es el competente en materia ferroviaria, eh, vamos a financiar la estación intermodal. Vamos a apostar por La Pasiiega, como han hecho hasta ahora, como han hecho hasta ahora, ustedes, los socialistas. Sí, nosotros, los regionalistas, se lo reconocemos, han puesto 22.000.000 de euros para La Pasiiega, claro que sí, pero también se habían comprometido con la estación intermodal, y ahora resulta que es que va a requerir que es que haya un operador empresarial primero.

Miren señorías, el PRC seguirá en su línea. Nosotros queremos la financiación íntegra de la estación intermodal, queremos que La Pasiiega sea una realidad. En nuestros acuerdos con el Partido Popular -hasta el momento cumplidos-, se incorpora que si no se conseguía la financiación del Estado en los presupuestos generales, que no va a haber, los presupuestos de Cantabria iban a financiar las obras. De momento ese es el compromiso y se está cumpliendo. Lo que exigimos es al Gobierno de la nación que cumpla sin condiciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

La iniciativa que ha defendido el diputado del Partido Socialista ahora mismo en esta cámara es una deslealtad hacia, hacia Cantabria. Esto es una deslealtad hacia Cantabria, porque el Gobierno de Cantabria, el anterior tramitó todo el papeleo, expropiaciones y proyectos para ejecutar ese área industrial en La Pasiiega, este Gobierno ha puesto en marcha las obras y ustedes lo que hacen es traerle una excusa al Gobierno de España para salirse del compromiso que tenía con esta región.

Y si aquel proyecto se tramitó en la legislatura anterior y se está ejecutando en esta es porque había un compromiso del Gobierno de España de que ese área industrial de 2.000.000 de metros cuadrados tuviera su conexión con la red ferroviaria nacional, de la que es competente el Gobierno de España.

Venir aquí a ponerle al ministro excusas encima de la mesa para no cumplir su compromiso, es una deslealtad del Partido Socialista hacia toda Cantabria, eso es su iniciativa, una deslealtad hacia toda Cantabria. Porque esa condición que consiste en que ahora el Gobierno de Cantabria tenga que constituir un operador ferroviario, una compañía ferroviaria, para que se ejecute la intermodal de mercancías en La Pasiiega, esa es nueva, esa es este mes. Y no es sino una excusa para salirse del cumplimiento de un compromiso.

¿Qué es que el Partido Socialista, los dos únicos compromisos que va a cumplir en esta legislatura nacional los dos únicos que va a cumplir es darle la amnistía Puigdemont y sacar a los presos de ETA a la calle? ¿Es lo único que va a cumplir? Los presos que mataban a sus compañeros de partido, a los de usted también. A esos.

Eso es lo único que va a cumplir, no hay ningún otro compromiso en vías de cumplirse, al menos con Cantabria.

Es indignante que el Partido Socialista cometa una deslealtad tan grande hacia Cantabria, como la que están cometiendo hoy defendiendo una iniciativa que lo que hace es ponerle al ministro Óscar Puente encima de la mesa una excusa para no cumplir el compromiso de construir la estación intermodal ferroviaria en La Pasiiega, que es una de las razones principales que dio lugar a que se pusiera en marcha este proyecto, porque de otro modo a lo mejor no se habría hecho.



Señora de VOX, el proyecto está clarísimo, solo hay que mirarlo, ahora, lo único que tiembla es que ahora se desdiga el Gobierno de España, de la construcción de esa intermodal. Lo demás, los metros cuadrados, las naves, la obra, todo está clarísimo, si usted no lo ve, pues será porque no lo ha mirado, porque si lo mira lo ve, si lo mira lo ve.

Y le digo, y contesto también al diputado del Partido Regionalista, La Pasiiega será una realidad esta legislatura. En 30 meses estarán las parcelas para que se instalen industrias en Cantabria si quieren venir, y si el Gobierno es capaz de captarlas, que en eso estamos.

La Pasiiega será una realidad con la intermodal ferroviaria, antes o después, ya se lo digo yo, antes o después, no toda la vida van a estar en el Gobierno estos señores. Estos acuerdos que sostiene al Gobierno de Sánchez en el Gobierno están que se tambalean, La Pasiiega va a ser una realidad.

Lo que es indignante es asistir a una deslealtad como esta por parte del Partido Socialista de Cantabria, que cuando antes no había ninguna condición por parte del Gobierno de España para acondicionar esos andenes y esas vías para las descargas de mercancías en el polígono de La Pasiiega, ahora surgen nueva, y ellos además se prestan a aplaudirla y a poner al ministro excusas sobre la mesa.

La Pasiiega se está construyendo, Sr. Gutiérrez. Tiene un plazo de ejecución de 30 meses. Se está ejecutando a un ritmo de obra superior al que estaba en el contrato de licitación, a un ritmo muy superior. A ver si sabemos, cuando uno sube a la tribuna, a ver si sabemos de lo que hablamos, de verdad, a ver si se entera un poco. Ya sabemos de lo que hablamos. Es que es ridículo ver a una persona subir aquí a hablar sin saber de lo que habla, es que usted no ha hablado de La Pasiiega en toda su intervención. Ha hecho cuatro chascarrillos sin ninguna gracia, por cierto. Pero es que hay que saber de lo que se habla. ¿Cómo puede decir que el ritmo de ejecución es bajo?, mucho más alto que el que ustedes licitaron, el Gobierno de ustedes, cuando se produjo la licitación. Aparte que es irrelevante, hay un plazo de ejecución de 30 meses y se va a cumplir.

Y a ver si sabemos de lo que hablamos, ni este diputado ni el ministro de mismo nombre dijeron nunca que La Pasiiega no fuera de importancia para Cantabria, dijeron que no le correspondía al puerto hacerlo ni promoverlo, que no era el puerto, que no era una operación estratégica del puerto, pero sí estratégica para Cantabria eso dijimos siempre, a ver si aprende a leer también, cuando lee las notas de prensa atrasadas, aprenda a leer, en sentido de leerlo para que se le entienda y en el sentido de saber lo que está leyendo.

Y tenga un poco de respeto hacia la verdad y estúdiese los temas antes de subir aquí a hacer el ridículo. Lo que yo le recomendaría en estos años, que le quedan por delante como diputado.

Su iniciativa es una deslealtad, solo sirve para ofrecerse, para ofrecerle al ministro una excusa para salirse del cumplimiento de lo que ellos ya estaban comprometidos, parece mentira. Es una. Deslealtad hacia Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero ya le digo, aunque ustedes parece que siempre trabajan contra Cantabria, en este tema se van a llevar un gran disgusto, porque en 30 meses La Pasiiega va a ser una realidad, ya lo está siendo, y habrá parcelas para que se instalen empresas en Cantabria.

Señores del Partido Socialista, se van a llevar un gran disgusto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número... (murmullos) ¡ay! perdón, perdón, sí.

Tiene la palabra para fijar definitivamente su posición, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Sí que me gustaría matizar alguna de las cosas que han dicho los anteriores portavoces.

Señores de VOX, Sra. Díaz. Sí que es verdad que, durante todo este tiempo, en este Parlamento, les vemos siempre votar en contra de los intereses de Cantabria. Cada vez que Cantabria tiene que dar un paso, cada vez que Cantabria apuesta por el futuro, cada vez que Cantabria apuesta por espacios como es La Pasiiega, para que haya más empresas, para que haya más crecimiento, más economía y para que los cántabros y las cántabras tengan más oportunidades, ustedes siempre votan en contra o están de lado. Les pedíamos aquí simplemente que apoyaran al progreso de Cantabria y que apoyaran a La Pasiiega.



Y ¡claro!, Sra. Díaz, que le pedimos a la Sra. Buruaga que trabaje, que es la presidenta, que se ocupe de los asuntos que se tiene que ocupar como es buscar empresas para este gobierno.

Porque miren, señores del Partido Regionalista, Sr. Hernando, ha hecho una afirmación que yo le diría la negativa, es que no cumplen, es que no cumplen. Usted ha dicho: es que cumplen. No, es que no cumplen.

Porque ¿acaso dudamos los que estamos aquí de que la Sra. Buruaga no va a ser capaz de encontrar empresas para La Pasiega? ¿Acaso lo dudamos? Yo creo que de los que estamos aquí, la mayoría no. Yo soy el primero que no lo duda. Pregúntele al portavoz del Partido Popular, si duda de ello, o no, después de estas intervenciones que está teniendo aquí. Creo que es él, el que más duda de que la Sra. Buruaga no encontrará empresas.

Porque mire, si quisieran cumplir, si quisieran cumplir hubiesen llamado al Sr. Revilla o el Sr. Zuloaga buscando las empresas están interesadas. Y si no lo han hecho es porque prefiere confrontar con un proyecto de vital importancia para Cantabria, antes que cumplir sus acuerdos.

Y señor... Bueno, el compromiso del Gobierno de España sigue igual que la primera vez; sigue igual que la primera vez. Que La Pasiega sea una realidad, que sea una realidad y que todas las administraciones cumplan con lo que tienen que cumplir, con su trabajo, con sus competencias, con su capacidad. Y no nos digan, porque es que parece que soy yo, este portavoz, el que tiene más confianza que la Sra. Buruaga va a encontrar empresas para venir a La Pasiega. Que es que cada vez que les escucho a la bancada del Partido Popular ¿Saben lo que oigo? Y escucho también muy bien a gente, señor Fernández, que no soy yo. Usted solo se escucha a usted mismo. Por eso no me escucha a mí hablar de La Pasiega, porque solo se escucha a usted. Si me hubiese escuchado a mí, entendería que he hablado durante estas intervenciones del futuro de Cantabria y de La Pasiega.

Pero cuando les escucho a ustedes, señores del Partido Popular, solo escucho una cosa: la Sra. Buruaga no va a ser capaz de encontrar empresas que vayan a La Pasiega. Por eso estamos en este lío, porque no confían que la Sra. Buruaga haga bien su trabajo; sino, no vendrían con estas iniciativas, a este Parlamento.

Sr. Fernández, esto no es hablar de deslealtad, lo que he venido yo a hacer aquí. Usted sí, la yenka: que sí, que no. Ahora Estación Intermodal; en el 2018, no. Ahora sí, en el 2018 no. El puerto de Santander no necesitaba ampliación. Pero si tenía un documento del 2009 que decía que sí. Venga más preparado a los plenos. No vino en el 2018 preparado el Pleno y no ha venido en el 2024 con él preparado. Esperemos que haga mejor defensa de Cantabria en el Senado de lo que hace aquí como diputado, como diputado autonómico.

Y miren, una cosa sí que le voy a decir, señor Fernández; la capacidad que tiene el diputado y senador por hablar de sí mismo. Es increíble, escucharse a sí mismo. Y ser capaz de unir un área industrial como es La Pasiega, un polígono industrial, con Puigdemont y con la amnistía y con los presos etarras. Solo puede usted. Aprenda un poco más de otros diputados como yo, que no mezclamos temas.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Ahora sí vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley 103.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza incorporando el voto telemático del Sr. López Marcano, la proposición no de ley, número 103, por ocho votos a favor, quince en contra y doce abstenciones.

Suspendemos la sesión y volvemos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos)



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 27 (fascículo 1)

15 de abril de 2024

Página 27

BORRADOR